

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL CUATRO**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL CUATRO, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD JOSÉ LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZACATECAS, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BUENAS TARDES, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL CUATRO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENAS TARDES, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, AUSENTE ; LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, PRESENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO:** DIP. LIC. MA. VANNESA LÓPEZ ALCALÁ, PRESENTE; DIP. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO, AUSENTE; DIP. LIC. JOÉL ARCE PANTOJA; AUSENTE, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA; PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: LIC. RICARDO RAMÍREZ DÍAZ, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, PRESENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, PRESENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: C. MARÍA DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, PRESENTE; CONVERGENCIA: LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, PRESENTE; COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS: LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, PRESENTE; SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y NUEVE (9) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ, ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN ORDINARIA, LAS

SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA, ADEMÁS INFORMO QUE EL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: EL **SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES QUE REGIRÁ EN LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ATOLINGA Y EL SALVADOR POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR EN DICHAS ELECCIONES; **PUNTO NÚMERO CUATRO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS PARA RENOVAR A LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ATOLINGA Y EL SALVADOR ZACATECAS PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2004-2007; **PUNTO NÚMERO CINCO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DETERMINA LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA, EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA, ASÍ COMO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE CAMPAÑA PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DE AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LOS MUNICIPIOS DE ATOLINGA Y EL SALVADOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL CUATRO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SEIS VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----
CON LA AUSENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES, **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES QUE REGIRÁ EN LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ATOLINGA Y EL SALVADOR POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR EN DICHAS ELECCIONES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES QUE REGIRÁ EN LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ATOLINGA Y EL SALVADOR POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR EN DICHAS ELECCIONES). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO EL DÍA QUE TUVIMOS LA REUNIÓN DE TRABAJO, MANIFESTÉ QUE EL PARTIDO QUE REPRESENTO NO ESTABA CONFORME CON LA INCLUSIÓN DE NANCY MARIBEL ÁLVAREZ VALERO COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE EL SALVADOR, QUEDÉ TAMBIÉN DE APORTAR LOS ELEMENTOS DE PRUEBA QUE DIERAN SUSTENTO A LAS AFIRMACIONES QUE EN ESA REUNIÓN DE TRABAJO VERTÍA ANTE ALGUNOS DE LOS CONSEJEROS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE MOMENTO, TRAIGO AQUÍ EL VIDEO, DESAFORTUNADAMENTE YA NO ME DIERON LA OPORTUNIDAD DE ESPERA SUFICIENTE PARA HABER ACREDITADO, SIN EMBARGO QUIERO QUE EN ESTE MOMENTO SE ME RECIBA ESTE

VIDEO CON EL CUAL COMPROBAMOS QUE NANCY MARIBEL ÁLVAREZ VALERO TIENE EN SU DOMICILIO PARTICULAR PROPAGANDA ALUSIVA AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ES EL DOMICILIO QUE HABITA ELLA CON SU ESPOSO, CON SU FAMILIA, PERO ADEMÁS TAMBIÉN ESTAMOS COMPROBANDO QUE EN EL DOMICILIO DE SUS PADRES SE TIENE PROPAGANDA ALUSIVA AL PROPIO PARTIDO POLÍTICO QUE HE MENCIONADO, POR TANTO SOLICITO QUE UNA VEZ QUE SE REVISE ESTE MEDIO DE PRUEBA QUE OFREZCO, SE SUSTITUYA A LA CONSEJERA NANCY MARIBEL ÁLVAREZ VALERO, SOLICITO QUE SE ME RECIBA EN ESTE MOMENTO EL VIDEO A QUE HAGO ALUSIÓN SEÑOR PRESIDENTE SI ME PERMITE, MUCHAS GRACIAS, A EFECTO DE DARLE MAYOR SUSTENTO A LA PRUEBA TÉCNICA QUE HE OFRECIDO O HE EXHIBIDO EN ESTE MOMENTO, SOLICITO SE FACULTE A PERSONAL DE ESTE INSTITUTO PARA QUE DE MANERA DIRECTA SE CONSTITUYAN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE EL SALVADOR Y VERIFIQUEN EN EL DOMICILIO QUE SE MENCIONA, SI EFECTIVAMENTE SE ENCUENTRA O NO LA PROPAGANDA QUE SE PUEDE APRECIAR EN EL VIDEO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA HACER UNA PROPUESTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, DE QUE EN LUGAR DE NANCY MARIBEL ÁLVAREZ VALERO FUNJA COMO CONSEJERA MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ DE LLANO, QUIEN FUNGIÓ COMO SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRITAL XVIII DE CONCEPCIÓN DEL ORO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENOS DÍAS A TODOS, NO COMPARTO LA PROPUESTA QUE HACE EL SECRETARIO EJECUTIVO EN ESTE MOMENTO, EN VIRTUD DE QUE NO HEMOS CONOCIDO LA PRUEBA TÉCNICA QUE SE ACABA DE OFRECER EN ESTE MOMENTO, ES UN VIDEO, PERO NO SABEMOS SU CONTENIDO, NO HEMOS DADO LA GARANTÍA DE AUDIENCIA A ESTA PERSONA, ENTONCES PIENSO QUE CON UNA SIMPLE DICHO DE UN REPRESENTANTE DE PARTIDO, NO PODRÍAMOS TOMAR UNA DECISIÓN ASÍ, POR ESO CONSIDERO QUE SERÍA IMPORTANTE, PRIMERO SE VERIFICARAN LAS PRUEBAS Y EN SU CASO SI EL PARTIDO QUE NO ESTÁ CONFORME CON ESTA DESIGNACIÓN, PROMUEVA LO CONDUCENTE MEDIANTE LA VÍA QUE CORRESPONDA SEGÚN LA LEY ELECTORAL O EL MARCO JURÍDICO QUE NOS RIGE, ASIMISMO TAMBIÉN PREGUNTAR A LA SECRETARÍA, ¿PORQUE AHORA SUGIRIÓ UNOS CAMBIOS EN LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS? Y ME GUSTARÍA SABER NADA MÁS LA MOTIVACIÓN DE ESOS CAMBIOS TAMBIÉN, SERÍA CUANTO, GRACIAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: EN PRIMER TÉRMINO PARA SEÑALAR QUE LOS DIRECTORES DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN SE TRASLADARON TANTO A LOS MUNICIPIOS DE ATOLINGA COMO EL SALVADOR, PRECISAMENTE PARA VERIFICAR ALGUNA DE LAS CUESTIONES QUE SE SEÑALABAN POR EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LICENCIADO JUAN CORNEJO, Y SI NO SE REFIRIÓ EN ESTE MOMENTO, PUES SIMPLEMENTE PARA HACER LA PROPUESTA INMEDIATAMENTE, PERO EN EFECTO EN EL DOMICILIO DE NANCY MARIBEL ÁLVAREZ VALERO

TIENE UNA BARDA Y SE LE PREGUNTÓ, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE NANCY MARIBEL ÁLVAREZ VALERO QUE FUNGIÓ COMO PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE EL SALVADOR, ESTÁ A PUNTO DE DAR A LUZ, NOSOTROS, LA PROPUESTA QUE HIZO LA JUNTA EJECUTIVA A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN QUE PRESIDE LA LICENCIADA ROSA ELISA ACUÑA, MANIFESTÁBAMOS ESTA SITUACIÓN, POR LO QUE INCLUSO ELLA MISMA TAMBIÉN HA EXPRESADO QUE NO TENDRÍA NINGÚN INCONVENIENTE POR EL ESTADO EN QUE PREVALECE, DE GRAVIDEZ EN QUE SE ENCUENTRA EN ESTE MOMENTO, RESPECTO A LAS SUGERENCIAS, LA PROPUESTA QUE SE HACE DE CAMBIOS DE FUNCIONARIOS PARA PRESIDENTE Y SECRETARIO, TAMBIÉN DE IGUAL FORMA LA JUNTA EJECUTIVA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 38 EN SU FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA SINO ME EQUIVOCO, DONDE SEÑALA QUE DEBERÁ HACER LA PROPUESTA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, POR CUESTIONES DE SALUD NO TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE ENTABLAR RELACIÓN, PLÁTICA CON LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, Y SIMPLEMENTE SE LE DIJO DESDE EL DÍA DE AYER COMO IBA LA PROPUESTA, HIZO ALGUNAS SUGERENCIAS COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, CREO QUE SE ATENDIERON EN LO GENERAL, Y ESA SERÍA FINALMENTE LA PROPUESTA Y LA MOTIVACIÓN DE LA CUAL SE HICIERON LOS CAMBIOS QUE REALMENTE NO SON SIGNIFICATIVOS, Y ADEMÁS SI NOS OFRECEN UNA CERTEZA MUY IMPORTANTE PARA ESTE CONSEJO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A LLEVAR A CABO EN ESOS CONSEJOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: NADA MÁS PREGUNTAR, ¿PORQUE ENTONCES AL PRINCIPIO CUANDO HIZO ESTA SUGERENCIA DE CAMBIOS, PORQUE NO SE PROPUSO LO DE NANCY?, QUE HUBIERA EVITADO OTRO TIPO DE SUSPICIAS, O ENTENDER, YO LA VERDAD ESTOY ENTENDIENDO QUE NO SE LE ESTÁ DANDO UNA GARANTÍA DE AUDIENCIA, QUE NO SE LE ESTÁ ESCUCHANDO, USTEDES DICEN QUE ELLA MISMA MANIFESTÓ NO ESTAR EN APTITUD DE PODER CUMPLIR EL ENCARGO, PERO SIN EMBARGO NO TENGO UNA PRUEBA DOCUMENTAL QUE ASÍ ME LO REFIERA, ENTONCES A MÍ SÍ LA VERDAD NO TENDRÍA NADA PORQUE SE INTEGRARA POR OTRA PERSONA, PERO LA FORMA YO CREO QUE NO ESTÁ SIENDO LA ADECUADA, SERÍA CUANTO GRACIAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENO ELLA NO EXPRESÓ QUE NO PODÍA OCUPAR EL CARGO, ELLA EXPRESÓ QUE NO TENDRÍA INCONVENIENTE, DE SER EL CASO, PORQUE SE HABLÓ CON ELLA DESDE EL MOMENTO EN QUE SE ESTABA PROPONIENDO INTEGRAR EL CONSEJO, DESDE LUEGO SE TUVO QUE HABLAR CON ELLOS, CON LOS 2 PRESIDENTES QUE ESTUVIERON EN EL PROCESO ORDINARIO, Y MANIFESTARON ESA SITUACIÓN, ADEMÁS FUE DE TODO MUNDO Y ES PÚBLICO Y NOTORIO EL HECHO DE SU ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, Y ELLA MANIFESTÓ, BUENO SI YO VOY DE CONSEJERA NO HAY NINGÚN PROBLEMA, SOLAMENTE QUE LES MANIFIESTO QUE SI HUBIERA ALGUNA SITUACIÓN YO NO TENDRÍA NINGÚN PROBLEMA,

NOSOTROS TAMBIÉN QUEREMOS INFORMAR DE UNA VEZ TAMBIÉN, PARA QUE NO SE QUEDE EN EL AIRE, QUE EL ESTADO DE GRAVIDEZ EN QUE SE ENCUENTRA, SE VA A SEGUIR ATENDIENDO POR EL SEGURO SOCIAL QUE ESTE INSTITUTO A TRAVÉS DE SU RELACIÓN LABORAL LE ESTABA OTORGANDO, DE TAL MANERA QUE ESO TAMPOCO TENDRÍA PUES PROBLEMA POR ESE LADO, TAMBIÉN HAY QUE SEÑALAR QUE EL DÍA DE AYER EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SEÑALABA A NORA HILDA AHUMADA MEZA, ENTONCES NOSOTROS OPTAMOS PORQUE ELLA SE INTEGRARA COMO CONSEJERA, Y SUPIMOS LO DE LA BARDA DE SU DOMICILIO HASTA AYER POR LA NOCHE QUE NOS INFORMARON TANTO EL DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y EL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, ENTONCES TODOS ESOS ELEMENTOS CREO YO QUE PRIMERO VIENEN A DAR CERTEZA DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO, Y SOBRE TODO A DEJAR EN CLARO QUE LA IDEA Y LA INTENCIÓN, ES QUE EL CONSEJO SE INTEGRE LO MEJOR POSIBLE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: NOS INFORMAN TAMBIÉN LICENCIADO QUE LA FECHA PROBABLE DE PARTO DE LA SEÑORA NANCY MARIBEL ES PARA EL DÍA 12 APROXIMADAMENTE, ENTONCES ESTÁ DENTRO DE LOS TIEMPOS DIGAMOS DEL PROCESO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, A MÍ ME PARECE QUE EL PUNTO A DISCUSIÓN NO DEBE DE SER TANTO EL ESTADO DE GRAVIDEZ EN QUE SE ENCUENTRA NANCY MARIBEL ÁLVAREZ, PORQUE EN TODO CASO ESTE NO DEBE DE SER EN NINGÚN CASO, EN NINGÚN MOMENTO UN IMPEDIMENTO PARA QUE ELLA DESEMPEÑE UN CARGO O CUALQUIER TIPO DE TRABAJO, AHÍ ESTARÍAMOS INCLUSO VULNERANDO UN DERECHO, SIN EMBARGO AQUÍ LA CUESTIÓN DONDE EN MI OPINIÓN ESTRIBA LA DISCUSIÓN, ES LA IMPUGNACIÓN QUE FORMULA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN EL SENTIDO DE QUE EN SU DOMICILIO TIENE PROPAGANDA DE UN PARTIDO POLÍTICO, ÉL ESTÁ PRESENTANDO UN VIDEO, A MÍ ME PARECE QUE SÍ SERÍA IMPORTANTE VERLO, Y AUNADO AL TESTIMONIO O AL DICHO DE LOS DIRECTORES EJECUTIVOS COMO LO COMENTA EL LICENCIADO ORTEGA, PUES YA CREARÍA, YA TENDRÍAMOS UNA CONVICCIÓN DE QUE ESTA PERSONA NO PUEDE SER PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE CONSEJERO, YO CREO QUE EN ESTA SITUACIÓN LO QUE BUSCAMOS Y YO CREO QUE ES EL ÁNIMO DE TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ PRESENTES, ES DE QUE LOS CONSEJOS DE ATOLINGA Y DE EL SALVADOR ESTÉN FORTALECIDOS, Y QUE HAYA CONSENSO EN LOS PARTIDOS, QUE HAYA CONFIANZA DE QUE LAS PERSONAS QUE OCUPEN ESOS LUGARES, PUES VAN A RESPONDER REALMENTE A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA, POR ESE MOTIVO, SI SEÑOR PRESIDENTE, SOLICITARÍA QUE DESAHOGUEMOS EL VIDEO, NO HAY PROBLEMA, TENEMOS TAMBIÉN LOS COMENTARIOS DEL DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y DE ORGANIZACIÓN, Y NO TENDRÍAMOS NINGÚN TIPO DE PROBLEMA POR HACERLO, EN CUANTO AL ASUNTO DE LOS MOVIMIENTOS QUE SE SUSCITARON EN LOS CONSEJOS DE ATOLINGA Y DEL SALVADOR, EL

PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, LOS MOVIMIENTOS QUE SE DIERON RESPECTO A LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL CUADERNO, DEBO DECIRLES QUE LA PROPUESTA QUE SE INCLUYE ES LA LIC. MARTHA VALDEZ LÓPEZ, TODOS ELLOS, LAS 4 PROPUESTAS, SON PERSONAS QUE YA HAN ESTADO TRABAJANDO EN EL INSTITUTO EN EL ÁREA DE ASUNTOS JURÍDICOS, SON PERSONAS PROFESIONALES, Y QUE HEMOS VISTO EL DESEMPEÑO QUE HAN TENIDO EN ESTE INSTITUTO Y POR LO TANTO CONFIAMOS EN QUE DESARROLLARÁN DE FORMA CABAL SUS ACTIVIDADES, AHÍ CREEMOS QUE LA PROPUESTA DE MARTHA VALDEZ, VA A FORTALECER AL CONSEJO DE ATOLINGA JUNTO CON LA PROPUESTA QUE SE TIENE DEL SECRETARIO EJECUTIVO, DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO Y QUE ASÍ SE VAN A LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE UNA FORMA EFICIENTE, SERÍA CUANTO PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: EN RELACIÓN NADA MÁS CON ESTE PUNTO, PORQUE SÍ TENGO OTRAS OBSERVACIONES AL ACUERDO, PRIMERO, EL ESTADO DE GRAVIDÉZ SÍ ES UN OBSTÁCULO, ¿PORQUE?, PORQUE POR LEY TIENE INCAPACIDAD, O DEBE TENER INCAPACIDAD 7 SEMANAS ANTES Y 7 SEMANAS DESPUÉS CON POSTERIORIDAD AL PARTO, SABEMOS QUE HAY NEGOCIACIONES ENTRE PATRÓN TRABAJADOR, AVALADA POR EL SINDICATO, Y ACEPTADAS POR EL SEGURO SOCIAL, DE QUE LA INCAPACIDAD EMPIECE UNA VEZ QUE SE DA EL PARTO, PERO VAMOS A DECIR, DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL, SI EXISTIRÍA ESE IMPEDIMENTO, SIN EMBARGO VAMOS A DECIR, QUIZÁ ESO NO SERÍA EL ELEMENTO MÁS IMPORTANTE, MÁS DETERMINANTE, AUNQUE TAMBIÉN DEBEMOS DE TOMARLO EN CUENTA, SÍ DEBERÍAMOS VER EL VIDEO, SI ES POSIBLE QUE SE TRAIGA TELEVISIÓN Y VIDEOCASETERA, SE ESCUCHE EL INFORME DE MANERA ORAL POR PARTE QUE RINDAN LOS 2 DIRECTORES, Y CREO QUE CON ESTO PODEMOS NOSOTROS DECIR, PROCEDE O NO PROCEDE SUSTITUIR A NANCY MARIBEL, ESTE ES EL PUNTO, ÚNICAMENTE RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO, Y ALTERADO EL ORDEN DE ORADORES PIDO QUE SE ME DÉ NUEVAMENTE LA PALABRA CON LA FINALIDAD DE HACER EL COMENTARIO TOTAL DEL ACUERDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONTINÚE SEÑOR CONSEJERO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: BIEN, QUIZÁ DE FORMA, HABÍAMOS COMENTADO LOS CONSEJEROS QUE LOS PUNTOS TERCERO, CUARTO Y QUINTO FUERAN UNO SOLO, NO TENÍA CASO, DE TAL MANERA QUE ESO NO TENÍA CASO, QUE FUERAN TANTOS PUNTOS EN UNO SOLO SE PUEDE DESIGNAR A LOS INTEGRANTES DE LOS 2 CONSEJOS, OTRO DE LOS PUNTOS QUE TENEMOS TAMBIÉN QUE ACLARAR, ES EL RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL SE VA A MANDAR HACER TOTALMENTE NUEVA UNA VEZ QUE SEA APROBADA POR ESTE CONSEJO, Y NECESARIAMENTE SE TIENEN QUE HACER NO SOLO AJUSTES TÉCNICOS, SINO TAMBIÉN AJUSTES JURÍDICOS, PORQUE NO SABEMOS SI VAN A SER LOS MISMOS CANDIDATOS, SI VAN A SER OTROS, DE TAL MANERA QUE AQUÍ

TENDRÍAMOS QUE SEÑALAR QUE EN EL CONSIDERANDO DUODÉCIMO SERÍA CON LOS AJUSTES TÉCNICO JURÍDICOS INDISPENSABLES, CON LA FINALIDAD DE QUE NOS QUEDE PERFECTAMENTE CLARO QUE PUEDE VARIAR EL CONTENIDO JURÍDICO DE CADA UNA DE ESTA DOCUMENTACIÓN, OTRO DE LOS PUNTOS ES EL RELATIVO A LA ÚLTIMA HOJA QUE TENDRÍA QUE SER LA 19, DONDE VIENE LA PROPUESTA DE INSTRUCTORES ASISTENTES, HAY EN CADA UNO DE LOS CASOS UN REGLÓN QUE DICE PENDIENTE, SIN EMBARGO CONSIDERAMOS EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL, EL MIÉRCOLES DONDE TUVIMOS LA PLÁTICA CON EL DIRECTOR DE CAPACITACIÓN, QUE EN EL SALVADOR 3 INSTRUCTORES SON SUFICIENTES EN VIRTUD DE QUE SON 6 CASILLAS, Y QUE EN ATOLINGA AL SER 9 CASILLAS ESTARÍAN 4, UNO TENDRÍA A SU CARGO 3 CASILLAS Y LOS OTROS 3 TENDRÍAN 2 CASILLAS CADA UNO, POR LO TANTO NO EXISTIRÍA NINGÚN PENDIENTE AQUÍ, ESTO SERÍA NADA MÁS EN CUANTO A LOS COMENTARIOS QUE HABRÍA ASÍ AHORA PARA ESTE ACUERDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LICENCIADO SANDOVAL, SI ME DISCULPA UN MOMENTO, ME DICE EL SEÑOR SECRETARIO TIENE UN COMENTARIO SOBRE ESTE PUNTO ESPECÍFICAMENTE, SI ME DISCULPA UN INSTANTE POR FAVOR. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: EN RELACIÓN A LOS ASISTENTES QUE TIENEN AHÍ, EL TEXTO DE PENDIENTE TENGO YO LA PROPUESTA, PRIMERO SEÑALAR QUE POR EL GRADO DE DIFICULTAD QUE PUDIERA EXISTIR EN UN MOMENTO DADO EN ESTAS 2 ELECCIONES EN DONDE VAN A ESTAR PUESTOS LOS OJOS DE TODO ZACATECAS, NOSOTROS INCLUSO PENSAMOS EN QUE HUBIERA UN ASISTENTE, UN INSTRUCTOR ASISTENTE POR CASILLA, QUE ATENDIERA EXCLUSIVAMENTE UNA CASILLA, COMO YA HABÍAMOS HECHO LA PROPUESTA ORIGINALMENTE A LA COMISIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL, PUES ESTA SE FUE DE ESTA MANERA, SOLAMENTE QUISIERA MOTIVAR ESTOS PENDIENTES, TENEMOS AHÍ LOS NOMBRES A LA MANO CON EL DIRECTOR DE CAPACITACIÓN, Y ADEMÁS TENEMOS PENSADO QUE PARA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES DIRECTAMENTE INDEPENDIENTEMENTE DE LOS INSTRUCTORES ASISTENTES, ESTÉN EN CADA UNA DE LAS CASILLAS, PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES, PORQUE NO NOS PODRÍAMOS NOSOTROS DAR EL LUJO DE PERMITIRNOS ALGUNA FALLA EN NINGUNA SOLA DE LAS CASILLAS, SIENDO QUE SON 15 CASILLAS ENTRE LOS 2 MUNICIPIOS QUE VAN A TENER ELECCIONES EXTRAORDINARIAS, POR LO QUE PUES POR ESTE CONDUCTO HACEMOS LA PROPUESTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, PARA QUE PUDIERA APROBAR UN ASISTENTE MÁS POR CADA MUNICIPIO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, COMENTAR, BUENO SE ESTÁ APROBANDO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATOLINGA Y EL SALVADOR, CREO QUE NINGUNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NOS HEMOS FIJADO EN EL O AL MENOS NO SE

SI YA LO HAYAN ANALIZADO Y LES HAYA PARECIDO LO CORRECTO, EL DÍA DE ANTIER, BUENO Y EN DÍAS ANTERIORES SE HABÍA COMENTADO QUE EL PRESUPUESTO A LO MUCHO IBA A LLEGAR A UN MILLÓN DE PESOS, SIN EMBARGO ESTOY REVISANDO QUE EL TOTAL PRESUPUESTADO ES DE UN MILLÓN 498 MIL PESOS, Y BUENO, TENGO AQUÍ ALGUNAS DUDAS, LA PRIMER DUDA QUE ME SALTA ES EL PORQUE EN 2 COLUMNAS SI ESTÁ DIVIDIDO POR DÍAS, O ¿PORQUE ESTÁ DIVIDIDO EN 2 COLUMNAS EL PRESUPUESTO TOTAL?, EL PRESUPUESTO CONTINGENTE COMO DICE AQUÍ, Y EL OTRO YO NO SE SI ESTÁN COMPRENDIDOS AQUÍ TAMBIÉN DENTRO DE LOS SERVICIOS PERSONALES LO REFERENTE A LOS SUELDOS O A LAS COMPENSACIONES DEL CONSEJO GENERAL, O ÚNICAMENTE SEA DE LOS 2 CONSEJOS MUNICIPALES, ESA SERÍA OTRA PREGUNTA, O SEA, SI LO QUE ESTÁ COMPRENDIDO DENTRO DEL CAPÍTULO DE SERVICIOS PERSONALES ES ÚNICAMENTE PARA LOS QUE VAN A ESTAR EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y PARA EL PERSONAL TÉCNICO QUE ESTARÁ LABORANDO ALLÁ, Y LA OTRA EN CUANTO A LAS FECHAS, NADA MÁS SOLICITAR QUE SE MODIFIQUE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD NÚMERO 2, LA FECHA DE LA ACTIVIDAD NÚMERO 3, Y LA FECHA DE LA ACTIVIDAD NÚMERO 4 EN VIRTUD A QUE YA ESTAMOS DESFAZADOS, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ERA NADA MÁS EN EL SENTIDO DE LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO 2, 3 Y 4, FECHA 30 DE JULIO PORQUE 29 PUES EL DÍA DE AYER NO PODÍAMOS APROBARLO, NO CORRESPONDE EN FECHA, ERA ESO, ES CUANTO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: LAS PROPUESTAS DE INSTRUCTOR ASISTENTE PARA EL SALVADOR SERÍA FRANCISCO HERNÁNDEZ MALDONADO Y PARA ATOLINGA MIGUEL ROSALES HERNÁNDEZ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EN SEGUNDA RONDA **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA:** BIEN, LO QUE COMENTARÍA ES PARA DAR RESPUESTA A LAS INQUIETUDES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RESPECTO AL PRESUPUESTO, ¿PORQUE EN 2 COLUMNAS?, LA PRIMERA COLUMNA CORRESPONDE A UN PERIODO DE 30 DÍAS Y LA SEGUNDA COLUMNA CORRESPONDE A UNA PERIODO DE 15 DÍAS, Y SI VEMOS NOSOTROS, MARCA EL PERIODO COMPRENDIDO DE 45 DÍAS QUE ES LO QUE PRESUPONEMOS NOSOTROS LA ELECCIÓN DE PRÁCTICAMENTE DEL PRIMERO DE AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMBRE, SIN EMBARGO ESTO ESTARÍA SUJETO A LA DETERMINACIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES, ENTONCES AHÍ VERÍAMOS NOSOTROS EL AJUSTE NECESARIO, NO SE CONTEMPLAN ÚNICAMENTE LOS GASTOS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE ATOLINGA Y EL SALVADOR, SINO QUE TAMBIÉN SE CONTEMPLA EL GASTO DEL PERSONAL QUE EN OFICINAS CENTRALES TIENE QUE TRABAJAR EN APOYO A ESOS PROCESOS EXTRAORDINARIOS, DE TAL MANERA QUE LA MAYORÍA DE LOS CONTRATOS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO VENCEN EL DÍA 31 DE ESTE MES, O SEA PRÁCTICAMENTE EL DÍA DE MAÑANA, A LOS

TRABAJADORES QUE TIENEN CONTRATO TEMPORAL Y QUE VENCE EL DÍA DE MAÑANA, YA SE LES DIO EL AVISO DE LA TERMINACIÓN DE SU CONTRATO, LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL SE VA A REUNIR PARA CONOCER LA PROPUESTA QUE FORMULE LA JUNTA EJECUTIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL QUE EN OFICINAS CENTRALES Y EN CONSEJOS APOYE LA REALIZACIÓN, POR ESO ES ESTE PRESUPUESTO, QUE CONTEMPLA TAMBIÉN A LA GENTE QUE AQUÍ VA A ESTAR HACIENDO ACTIVIDAD DE APOYO Y DE LA GENTE QUE VA A ESTAR ALLÁ EN LOS CONSEJOS, ESTOS SON ALGUNOS DE LOS PUNTOS, SI HABÍAMOS MANEJADO NOSOTROS APROXIMADAMENTE UN MILLÓN DE PESOS, SIN EMBARGO HUBO ALGUNAS CUESTIONES QUE SE DISPARARON Y QUE NO PUDIMOS NOSOTROS PREVER, POR PONER UN EJEMPLO, LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL LA HABÍAMOS VALORADO EN 5 MIL PESOS, LA EMPRESA DICE, NO, NO PUEDO DARLES EL MISMO PRECIO PARA LA IMPRESIÓN DE UN MILLÓN DE BOLETAS, AHORA TENGO QUE HACER NUEVAS PLACAS DE IMPRESIÓN, NUEVOS MODELOS, ETCÉTERA, Y AHORA NOS SALEN APROXIMADAMENTE EN 7.70 CADA BOLETA, 7 PESOS 70 CENTAVOS CADA BOLETA, ENTONCES SÍ HAY UNA SERIE DE VARIACIONES EN CUANTO A PRECIOS, NOS LLEVA PUES A INCREMENTO DE COSTOS, Y CREEMOS NOSOTROS QUE BUENO, PUES LA PRESUPUESTACIÓN QUE ESTÁ, ES UNA PRESUPUESTACIÓN CONFIABLE QUE TIENDE A QUE EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN ESTOS 2 MUNICIPIOS NO SE VEA AFECTADO POR CIRCUNSTANCIAS DE ÍNDOLE RELATIVA A RECURSOS HUMANOS, A RECURSOS TÉCNICOS, O A RECURSOS MATERIALES, QUEREMOS DARLE TODA LA CONFIABILIDAD A ESTOS PROCESOS, TODA LA VIABILIDAD, Y DE AHÍ QUE ESTE SEA UN PRESUPUESTO MÁS O MENOS HOLGADITO, NO MUY HOLGADO, PERO QUE SI NOS PERMITE ATENDER CON EFICIENCIA EL PROCESOS ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN ESTOS 2 MUNICIPIOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. MA. VANNESA LÓPEZ ALCALÁ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS UNA PREGUNTA, ME INTERESA SABER EN RELACIÓN AL LISTADO NOMINAL, ¿CUAL VA A SER LA FECHA QUE SE VA A TOMAR EN CUENTA COMO ÚLTIMO CORTE? MISMO QUE HABRÁ DE UTILIZARSE PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA Y SI TUVIERAN EL DATO EN RELACIÓN AL NÚMERO DE REPRESENTANTES GENERALES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENDRÁN DERECHO A REGISTRAR, EN VIRTUD DE QUE LA ELECCIÓN PASADA ERA POR DISTRITO ELECTORAL, ENTONCES AHORA SON 2 MUNICIPIOS PUES CON 6 CASILLAS UNO Y CON OTRO 9, YO CREO QUE PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS ES IMPORTANTE SABER EL NÚMERO DE REPRESENTANTES GENERALES A QUE TENDRÁN DERECHO, GRACIAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENO EN RELACIÓN CON LA LISTA NOMINAL O LOS SERVICIOS DEL PADRÓN ELECTORAL, SE ESTÁ EN ACERCAMIENTOS CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PRECISAMENTE, PARA PRECISAR ES ALGO QUE QUITAMOS DEL ACUERDO, COMO USTEDES SABEN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A NIVEL NACIONAL SALIÓ DE VACACIONES Y TUVIMOS

ALGUNOS PROBLEMAS PARA COMUNICARNOS, YA HAY COMUNICACIÓN CON EL VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL DE ZACATECAS, Y YA SE INICIARON LAS PLÁTICAS SOBRE ESE ASUNTO QUE TAMBIÉN SI ES MUY IMPORTANTE, PERO QUE SE RETIRÓ DEL ACUERDO, PRECISAMENTE POR NO TENER Y A PROPUESTA DE LOS PARTIDOS EL DÍA DE AYER EN LA REUNIÓN DE TRABAJO, POR NO TENER LA PRECISIÓN EN LAS FECHAS, LO QUE SI ES CIERTO ES QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TIENE SU CAMPAÑA PERMANENTE DE ACTUALIZACIÓN DE PADRÓN Y LISTA NOMINAL, Y ESTÁ LLEVANDO A CABO LOS TRABAJOS, ¿CUANDO VA A SER EL DÍA DEL CORTE EN QUE DEJEN DE HACER ESE SERVICIO?, CREO QUE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS SE LES PODRÁ DAR LA INFORMACIÓN DE MANERA CERTERA, POR OTRO LADO EN LO QUE RESPECTA A LOS REPRESENTANTES GENERALES, PUES TAMBIÉN YA LES HAREMOS LLEGAR TANTO LOS FORMATOS QUE LOS VAMOS A ELABORAR AQUÍ MISMO, COMO EL NÚMERO DE REPRESENTANTES GENERALES QUE TENDRÁN DERECHO, EN RELACIÓN CON EL CALENDARIO, LES VAMOS A ENTREGAR UN CALENDARIO YA CON LAS FECHAS ACTUALIZADAS, QUE SERÍA A PARTIR DEL DÍA 27 EN QUE SALIÓ EL DECRETO, SE EMITIÓ EL DECRETO, Y NOS HICIERON LA NOTIFICACIÓN AL INSTITUTO, CREO QUE EN UN MOMENTO EN CUANTO SE DETERMINE LA APROBACIÓN DE ESTE, LES ENTREGAREMOS UN CALENDARIO YA CON MAYOR PRECISIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA, QUIEN EXPRESA: CON SU PERMISO, EL ASUNTO DEL LISTADO NOMINAL NO ES COSA MENOR, ES IMPORTANTÍSIMO, Y ADEMÁS CREO QUE ES NECESARIO QUE ESTE CONSEJO SOLICITE AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EL PODER CONTAR CON LA INFORMACIÓN CON UN TIEMPO SUFICIENTE, Y QUE SEA PUBLICADA EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS EL LISTADO DE LOS CIUDADANOS QUE TIENEN SUSPENDIDOS SUS DERECHOS POLÍTICOS Y LAS CAUSAS, QUE NO SE QUEDE LA SUSPICACIA DE QUE SE VA A RASURAR EL PADRÓN, EL LISTADO NOMINAL, DE QUE CON TIEMPO LOS CIUDADANOS DE ESTOS 2 MUNICIPIOS SEPAN CUAL ES SU SITUACIÓN, Y SI HAY UN PROBLEMA DE SUSPENSIÓN DE DERECHOS, TAMBIÉN SE TENGA CONOCIMIENTO DE ELLO, RECORDEMOS QUE ESTOS PROBLEMAS LOS ENFRENTAMOS EL DÍA DE LA ELECCIÓN, QUE SE ENCONTRÓ QUE CIUDADANOS NO SE ENCONTRABAN EN LOS LISTADOS NOMINALES Y ESO CAUSÓ PROBLEMAS EN ALGUNAS CASILLAS, ENTONCES QUE PREVENGAMOS ESTA SITUACIÓN, Y QUE SOLICITEMOS ESO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA QUE CONTEMOS CON ESTA INFORMACIÓN CON TIEMPO, Y QUE SI HAY ALGÚN ASUNTO QUE SEA NORMAL, Y TAMBIÉN SE LE PUEDE PASAR AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PUEDA CORREGIRSE TAMBIÉN PARA QUE NO HAYA PROBLEMA EL DÍA QUE SE VAYA A SUFRAGAR, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO COMENTÁNDOLE AL DIPUTADO ARREOLA, ESTO LO PLATICAMOS EN LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL MIÉRCOLES, EL INSTITUTO HA

BUSCADO DE DIFERENTES MANERAS LA RELACIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ESTÁN DE VACACIONES, REGRESAN EL LUNES, HA SIDO IMPOSIBLE, NO HAY QUIEN CONTESTE LOS TELÉFONOS NI EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, NI EN EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL ACUERDO ECONÓMICO QUE SE TUVO EN LA SESIÓN DE TRABAJO, ES HABLAR EL LUNES PARA TOCAR ESOS PUNTOS, SI ES IMPORTANTE DEJAR SOBRE ESTA MESA QUE EL INSTITUTO HA HECHO TODOS LOS ESFUERZOS NECESARIOS, NOS HA DETENIDO REITERO, QUE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SE ENCUENTRAN DE VACACIONES, ¿LA PETICIÓN CUAL ES EXACTAMENTE?, LA QUE USTED COMENTA, QUE SE VEAN DEFUNCIONES Y QUE SE VEA QUIEN HA PERDIDO SUS DERECHOS POLÍTICOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: HABREMOS DE MANTENER UNA COMUNICACIÓN ESTRECHA CON TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: APROVECHANDO LAS MOCIONES, PEDIRLES QUE LOS MISMOS PARTIDOS POLÍTICOS NOS AYUDEN EN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, QUE ELLOS SEAN TAMBIÉN EL CONDUCTO POR EL CUAL SE MANIFIESTEN ESTAS INQUIETUDES, ESTOS PUNTOS DE VISTA ANTE EL PROPIO REGISTRO FEDERAL ELECTORAL, AQUÍ ANTE LA VOCALÍA ESTATAL, CON LA FINALIDAD DE QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA CON UN PADRÓN Y CON UNA LISTA NOMINAL 100% CONFIABLE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿UNA MOCIÓN?, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PAN LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA:** BUENO MOCIÓN, NO CREO TARDARME TANTO, 2 CUESTIONES QUE YO CREO IMPORTANTES, LA PRIMERA, AYER, EL DÍA DE AYER EN TONO DE BROMA EL LICENCIADO CORNEJO DECÍA QUE LAS CAMPAÑAS YA HABÍAN EMPEZADO, YO QUIERO COMENTAR, AYER ME HABLARON DE ATOLINGA Y ME DICEN QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE EXTRACCIÓN PERREDISTA POR CIERTO, ESTÁ PROMOVRIENDO LA CONSTRUCCIÓN DE 100 CASAS PARA DARLE A LA GENTE CON UN PROGRAMA DE COPROVI, CREO QUE YA EMPEZAMOS MAL POR AHÍ, CREO QUE SÍ TENÍA RAZÓN EL LICENCIADO CORNEJO AL DECIR QUE YA ESTABAN EMPEZANDO LAS CAMPAÑAS, Y AHÍ LO ESTAMOS VIENDO, SOLICITAR ENTONCES A ESTA CONSEJO QUE EN LA ACTIVIDAD NÚMERO 23 QUE ES EL PLAZO QUE PROHÍBE LA DIFUSIÓN DE OBRA SOCIAL DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, SEA A PARTIR DE ESTE MOMENTO Y NO ÚNICAMENTE DURANTE EL PERIODO DE CAMPAÑAS, Y LA OTRA PREGUNTAR EN CUANTO A LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL, DE LAS BOLETAS ELECTORALES, EN EL CASO ESPECÍFICO DE ATOLINGA ¿SI VAN A ESTAR NADA MÁS LOS 2 PARTIDOS, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL? Y EN EL CASO ESPECÍFICO DE EL SALVADOR SI VAN A ESTAR NADA MÁS LOS CUATRO PARTIDOS QUE ESTÁN COMPITIENDO, O VAN HACER LA PLANILLA COMPLETA OTRA

VEZ, ESAS SON MIS 2 CUESTIONES, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. MARÍA DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, BUENO UNA INQUIETUD, YO PIENSO QUE SERÍA CONVENIENTE TAMBIÉN NOMBRAR UNA COMISIÓN DE REPRESENTANTES CONFORMADA POR CONSEJEROS O NO SÉ, REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS POR SI SURGIERA ALGÚN PROBLEMA QUE ESPERO QUE NO VERDAD, NO ESTOY DICIENDO QUE A LA MEJOR SE PRESENTA, PERO COMO PREVENCIÓN PARA QUE NO NOS SUCEDA COMO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EL 4 DE JULIO, ESTUVIMOS AQUÍ UN BUEN RATO PONIÉNDONOS DE ACUERDO Y DISCUTIENDO QUIEN IBA A LOS MUNICIPIOS Y TODO ESTO PORQUE NO SE TENÍA PUES LA PREVENCIÓN DE CONTAR CON UNA COMISIÓN DESTINADA PARA ELLO, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO EN RELACIÓN A LO QUE MANIFESTÓ EL COMPAÑERO ALFREDO, CREO QUE SERÍA IMPORTANTE Y A EFECTO DE EVITAR LAS SITUACIONES QUE ÉL MENCIONA, QUE SE HAGA LLEGAR UN OFICIO A LOS 2 AYUNTAMIENTOS EN LOS QUE HABRÁ DE TENERSE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA, DONDE SE LES INFORME O SE LES COMUNIQUE A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE DURANTE EL PROCESO EXTRAORDINARIO, DEBERÁN DE ABSTENERSE DE HACER PROMOCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, CREO QUE ESO SENTARÍA CONDICIONES DE IGUALDAD PARA TODOS LOS QUE VAMOS A CONTENDER Y GENERARÍA TAMBIÉN PUES TRANQUILIDAD Y BUEN ÁNIMO PARA LLEVAR A CABO ESTE TIPO DE ELECCIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EN RELACIÓN A ESTE PUNTO LICENCIADO, TENÍAMOS PREVISTO YA HACERLO A LA BREVEDAD, ESTAMOS ESPERANDO SOLAMENTE LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL PARA QUE QUEDARAN FIRMES LOS ACTOS YA DE INICIO DE LA JORNADA ELECTORAL EXTRAORDINARIA. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: PUES SÍ, AVALAR LA POSTURA Y LA SUGERENCIA DEL PRD Y QUE ESTÁ SIENDO SUSCRITA POR USTEDES, PERO QUE EL OFICIO TAMBIÉN SE EXTIENDA AL SEÑOR GOBERNADOR, YO CREO QUE TAMBIÉN LE ALCANZA, POR LO MENOS EL ES GOBERNADOR DE TODO EL ESTADO, Y SUPIMOS Y NOS DIMOS CUENTA QUE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO QUE TODAVÍA ESTÁ VIGENTE, ÉL ESTUVO PUBLICITANDO OBRA SOCIAL, ENTONCES YO PIENSO QUE EL OFICIO TAMBIÉN PUDIERA SER EN ALCANCE AL SEÑOR GOBERNADOR, Y PASANDO A OTRO TEMA, NADA MÁS PREGUNTAR, AQUÍ ME LLAMA LA ATENCIÓN EN LOS RUBROS, EN LOS GASTOS, CONGRESOS Y CONVENCIONES Y EXPOSICIONES, NO SÉ PORQUE AQUÍ TIENEN MARCADO 25,000.00 OTROS ARRENDAMIENTOS TIENEN MARCADO

7,500.00 SERVICIO POSTAL, SI ME GUSTARÍA QUE SI SE PUDIERA AUNQUE NO FUERA EN ESTE MOMENTO, SI SE NOS DIERA UNA EXPLICACIÓN DE TODOS ESTOS GASTOS PARA MAYOR CLARIDAD, Y OTRA PREGUNTA, ¿PORQUE TENDRÍAMOS QUE ESPERAR A QUE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REGRESE PARA VER LO DEL TÉRMINO EN CUANTO AL ÚLTIMO LISTADO NOMINAL, NO PODRÍAMOS CONTENDER CON EL QUE FUE EL PASADO?, ES PREGUNTA, ES PREGUNTA A USTEDES, O ¿PORQUE TENDRÍAMOS QUE ESPERAR A QUE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES NOS DE UNA RESPUESTA?, SERÍA CUANTO GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, A RESERVA DE QUE LA LICENCIADA ADELAIDA ÁVALOS NOS HAGA LAS PRECISIONES SOBRE LAS PARTIDAS QUE MENCIONABA EL SEÑOR LICENCIADO CAMPOS CAMPOS, YO QUISIERA SEÑALAR SOLAMENTE QUE UNA DE LAS OPINIONES QUE SE VERTIERON AQUÍ AL MOMENTO DE SEÑALAR ESTA DIFICULTAD CON EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES FUE, ME PARECE QUE QUEDÓ EN ESE CONDICIONAMIENTO, DE QUE SI NO HABÍA CONDICIONES, REITERO LA PALABRA, SINO HABÍA CONDICIONES PARA QUE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SUMINISTRARA EL PRODUCTO CON LA ANTICIPACIÓN QUE REQUIEREN ESTOS PLAZOS RESTRINGIDOS, QUE SE PUDIERA REALIZAR LA ELECCIÓN CON BASE AL LISTADO NOMINAL CON QUE SE LLEVÓ A CABO LA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO, PERO YO ESPERO TENER COMUNICACIÓN EL DÍA DE HOY CON EL LIC. JAIME JUÁREZ JASSO, A VER SI EL YA PUDO LOCALIZAR AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO, A FIN DE QUE PUDIÉRAMOS TENER AHÍ UNA OPINIÓN PRECISA, ACERCA DE CUAL SERÍA EL LÍMITE MÁXIMO, YO ESTIMO PERSONALMENTE, LA VERDAD ES QUE ES UNA ESTIMACIÓN PERSONAL DE ESA FECHA DE CORTE, PUDIÉRAMOS HACERLA ENTRE EL 8 Y EL 10, A EFECTO DE QUE LAS CREDENCIALES QUE HUBIERA QUE PROCESAR, SE PUDIERAN TENER EN TIEMPO, PERO ESO TENDRÍAN QUE DECIRLO MÁS BIEN ELLOS, PORQUE ELLOS SABRÍAN CUAL ES TIEMPO EN QUE ESTÁ ESTABLECIDA LA FECHA DE CORTE, EN CUANTO TIEMPO PODRÍAN SUMINISTRAR LAS CREDENCIALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. MA. VANNESA LÓPEZ ALCALÁ, QUIEN EXPRESA: EN EFECTO YO CREO QUE SÍ SERÍA IMPORTANTE ESPERAR PARA EL LUNES INMEDIATAMENTE TENER ESA COMUNICACIÓN CON EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PORQUE ELLOS TIENEN TÉRMINOS, AL PARECER HACEN UN CORTE MENSUAL, PARA TAMBIÉN LA EXPEDICIÓN DE LO QUE SON LAS CREDENCIALES DE ELECTOR, PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN EMITIR SU VOTO EL DÍA 29 DE AGOSTO, ENTONCES YO CREO QUE ESTE CONSEJO GENERAL NO PUEDE TOMAR UN ACUERDO EN RELACIÓN A UNA FECHA COMO CORTE DEL LISTADO NOMINAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LICENCIADA ADELAIDA ÁVALOS, TENEMOS AQUÍ ALGUNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ALGUNAS PARTIDAS, COMO OTROS ARRENDAMIENTOS, SERVICIO

POSTAL, CONVENCIONES, SINO RECUERDO MAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, QUIEN EXPRESA: CON SU PERMISO, EN SERVICIO POSTAL ES CUALQUIER GASTO DE MENSAJERÍA, Y BUENO PUES GASTOS DE MENSAJERÍA SE EFECTÚAN SEGURAMENTE, PUES SE PUEDE MANDAR ALGUNA PAQUETERÍA O ALGÚN DOCUMENTO, ESE ES EL SERVICIO POSTAL, EN CUANTO A OTROS ARRENDAMIENTOS, EN ESTA JORNADA, AHÍ SE EROGARON GASTOS POR ARRENDAMIENTO DE EQUIPO QUE NO SERÍA EL CASO, PERO TAMBIÉN SE LES PAGÓ A LOS INSTRUCTORES EL ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO PARA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, TAMBIÉN A ESA CUENTA, ES POSIBLE QUE AHORA NO SE HAGA ESE TIPO DE EROGACIÓN PORQUE HABRÍA VEHÍCULOS SUFICIENTES DEL INSTITUTO DISPONIBLES, PERO ALGÚN IMPREVISTO, UNA SALA DE PRENSA EN EL CASO DE AQUÍ O UN ARRENDAMIENTO DE ALGÚN ESPACIO ESPECÍFICO, ADICIONAL AL QUE OCUPAN EN ESTE MOMENTO LOS 2 CONSEJOS, QUE ESOS ESTÁN CONTEMPLADOS EN OTRO RENGLÓN, EL DE ASESORÍA ASOCIADA, CONVENIOS TRATADOS Y ACUERDOS SERÍA MÁS O MENOS LO QUE SERÍA LA AMPLIACIÓN DEL ACUERDO CON EL IFE, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, GASTOS DE CEREMONIAL Y ORDEN SOCIAL, PUES SERÍA CUALQUIERA DE LOS GASTOS DE LAS SESIONES DE ESTOS 2 CONSEJOS, LAS SESIONES DE INICIO, LAS SESIONES DE CÓMPUTO QUE SE DERIVEN EN ESTOS 2 CONSEJOS, CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES ES LA REUNIÓN DEL PERSONAL DE LOS CONSEJOS, LAS POSIBLES REUNIONES QUE SE PUDIERAN LLEVAR A CABO A NIVEL CENTRAL O QUE VENGAN AL REGISTRO DE CANDIDATOS QUE NO ESTÁ DEFINIDO SI VA A SER ALLÁ EN LA SEDE DE CADA UNO DE SUS CONSEJOS O SERÁ A NIVEL DEL CONSEJO GENERAL, CUALQUIER CURSO QUE SE LES DE, CUALQUIER REUNIÓN QUE SE TENGA QUE DAR DE CAPACITACIÓN, PUES SE LLEVA A ESA CUENTA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: SI NADA MÁS BREVEMENTE, MIREN, A VECES ES NECESARIO RENTAR PLANTAS DE LUZ PARA CUALQUIER CONTINGENCIA, ENTONCES TAMBIÉN HAY QUE CONSIDERAR ESOS PEQUEÑOS GASTOS Y QUE DE UNA O DE OTRA MANERA, BUENO PUES CONFORMAN EL PRESUPUESTO, LO QUE SI QUEREMOS COMENTARLES A USTEDES Y LES SEÑALABA, ES, PROBABLEMENTE, LOS CÁLCULOS INICIALES FUERON REBASADOS POR LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTARON, SOBRE TODO UNA VEZ VIENDO QUE SE HABÍA INCREMENTADO, HABÍA POR EJEMPLO, POR SEÑALAR UN DATO MÍNIMO, TERMINABA EL 31 DE JULIO LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, HUBO LA OCASIÓN EN QUE LOS ARRENDADORES NOS DIJERON, SI SE PASAN 1, 2, 3 DÍAS PAGAN RENTA COMPLETA, PERO APARTE COMO ES UNA PRORROGA DEL CONTRATO, SE VA A INCREMENTAR EN UN 5 EN UN 10%, O SEA, VEÍAMOS NOSOTROS CUESTIONES TALES QUE A LA MEJOR EL INCREMENTO DEL PROCESO ELECTORAL SE REFLEJA HASTA EL ÚLTIMO MOMENTO, YA CUANDO

TENEMOS TODOS LOS ELEMENTOS, PERO SÍ ES UN PRESUPUESTO QUE NOS PERMITIRÁ COMO DIJIMOS, AFRONTAR ESTA ACTIVIDAD EN 2 MUNICIPIOS CON RECURSOS SUFICIENTES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: NOS QUEDA SOLAMENTE EL PUNTO SEÑORES Y SEÑORA CONSEJERA DEL PLANTEAMIENTO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: LICENCIADO, TAMBIÉN EXISTE UNA PREGUNTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RESPECTO DE LA DOCUMENTACIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENO, DE HECHO LOS FORMATOS EN ESENCIA SON LOS MISMOS, OBVIAMENTE SI LOS REGISTROS DE CANDIDATOS SON LOS MISMOS O CAMBIAN, ESO DEPENDE DE USTEDES, EN RELACIÓN CON YA SE HABÍA COMENTADO EN LA REUNIÓN DE ANTIER SEÑOR REPRESENTANTE DE PARTIDO, QUE ESENCIALMENTE IBAN A SER DIFERENTES LAS BOLETAS EN CUANTO AL COLOR, EN CUANTO A ALGUNAS CUESTIONES, DESDE LUEGO LA LEYENDA DE PROCESO EXTRAORDINARIO, 29 DE AGOSTO, UNA SERIE DE CUESTIONES QUE SE TIENEN QUE PREVER, PARA QUE NO PUDIERA DARSE LA MÁS MÍNIMA OPORTUNIDAD DE QUE SE PRESENTARA UNA BOLETA QUE SE UTILIZÓ Y QUE NO SE HUBIERA DEPOSITADO EN LA URNA COMO DEBIDAMENTE SE DEBÍA DE HACER, PARA DEJAR A SALVO TODAS ESAS CUESTIONES QUE SE PLANTEARON EL DÍA DE ANTIER CON LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE PARTIDO, SI VA A HABER CAMBIOS EN LO SUSTANCIAL DE LA DIFERENCIA DE LA BOLETA, EL FORMATO BÁSICAMENTE VA A SER EL MISMO, DESDE LUEGO SOLAMENTE VAN A APARECER LOS PARTIDOS QUE CONTIENDEN, Y DESDE LUEGO LOS CANDIDATOS QUE ASÍ REGISTREN, CREO QUE ESO HABÍA QUEDADO PUES EN LO GENERAL CLARO, EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE PARTIDO Y ASÍ DE ESA MANERA, ASÍ VA A SER, A MÍ ME QUEDA UNA DUDA EN CUANTO AL CAMBIO DE FECHA EN QUE SE ESTÁ PLANTEANDO AQUÍ PARA LA PUBLICIDAD DE LOS PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL, O AL MENOS QUE QUEDARA AQUÍ MAYORMENTE DISCUTIDO, PORQUE COMO NO ESTAMOS PREVIENDO PRECAMPAÑAS, NOSOTROS NO TUVIMOS UNA ALTERNATIVA LEGAL PARA METER TODO EL PROCESO EXTRAORDINARIO, NADA MÁS QUE ESO QUEDARA CLARO, PORQUE COMO NO HAY PRECAMPAÑAS POR LO CORTO DE LOS TIEMPOS, ESE SERÍA EL PROBLEMA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CREO QUE HABÍA UN PLANTEAMIENTO TAMBIÉN LICENCIADO SANDOVAL SINO RECUERDO MAL, EN SU PREGUNTA ACERCA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PODRÍAN PARTICIPAR, Y CREO QUE TAMBIÉN DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA Y DEL MISMO PROYECTO DE ACUERDO QUE TENEMOS Y DEL DECRETO QUE EMITE LA LEGISLATURA, PUES SOLAMENTE PODRÍAN HACERLO LOS PARTIDOS QUE REGISTRARON CANDIDATOS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO, CON LA SALVEDAD DE QUE PUEDEN HACER LOS CAMBIOS Y MODIFICACIONES

QUE ELLOS ESTIMEN CONVENIENTES, INCLUSO DE TODO EL CONJUNTO DE CANDIDATOS QUE PRESENTEN PARA EL AYUNTAMIENTO, TANTO POR AMBOS PRINCIPIOS, MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, HABÍAMOS COMENTADO TAMBIÉN CREO EN SU OPORTUNIDAD, DE QUE UNO DE LOS POSIBLES CAMBIOS DE LA BOLETA PUEDE TENER LUGAR EN LOS LLAMADOS CANDADOS DE SEGURIDAD, QUE SON EN LAS PARTES NO VISIBLES A SIMPLE VISTA DE LA MISMA, QUE SE PUEDEN MODIFICAR EN RELACIÓN AL PROCESO ORDINARIO, TAMBIÉN PARA QUE HAYA UN ELEMENTO DE SEGURIDAD ADICIONAL Y QUE LLEVARÍAN LA LEYENDA DE PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO, ESO SÍ VISIBLE, Y LOS COLORES QUE TAMBIÉN SERÍAN LOS CAMBIOS FORMALES A QUE ALUDÍA EL LICENCIADO ORTEGA CISNEROS HACE UN MOMENTO, ES IMPORTANTE DESTACAR TAMBIÉN QUE EN ESTA PERSPECTIVA, EL INSTITUTO ESTÁ CON CARGO A SU PROPIO PRESUPUESTO, ELABORANDO ESTE PRESUPUESTO ESPECÍFICO PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO Y REPITO, CON BASE EN SUS PROPIOS RECURSOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO YO HUBIERA QUERIDO QUE DESDE HOY SE EVITARA EL USO DE PROGRAMAS SOCIALES Y DE UTILIZACIÓN PUES DE ESOS MEDIOS, QUE SI SE DAN, AUNQUE DIGAMOS QUE NO, SIN EMBARGO SI EL LICENCIADO ORTEGA NO ENCONTRÓ UNA JUSTIFICACIÓN LEGAL, DÉJEME DECIRLE QUE EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 142 SÍ PREVÉ DE QUE POR LO MENOS DESDE EL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS, A PARTIR DEL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS, SE PUDIERA DEJAR DE HACER PROPAGANDA SOBRE PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL, SINO SE PUEDE DESDE HOY, PUES POR LO MENOS QUE SE RECORRA NO ÚNICAMENTE AL PERIODO DE CAMPAÑAS, SINO QUE SE RECORRA HASTA EL REGISTRO DE CANDIDATOS EN ADELANTE, NO DICE PERIODO DE CAMPAÑAS, PLAZO QUE PROHÍBE LA DIFUSIÓN DE OBRA SOCIAL DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES ES EL PERIODO DE CAMPAÑAS, Y EL PERIODO DE CAMPAÑAS ES DEL 13 AL 26, Y EL REGISTRO DE CANDIDATOS EMPIEZA DESDE EL 8, ENTONCES EL PERIODO DE CAMPAÑAS AQUÍ ESTÁ ESTABLECIDO QUE ES DEL 13 AL 26, Y EL REGISTRO DE CANDIDATOS EMPIEZA EL DÍA 8, ENTONCES YO NADA MÁS PIDO QUE EN LA ACTIVIDAD 23 SE PONGA EN VEZ DE PERIODO DE CAMPAÑAS A PARTIR DEL DÍA 8, AUNQUE TODAVÍA NO HAYA CANDIDATOS, PUES DE TODAS MANERAS ASÍ LO MANEJA EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 142, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: PREGUNTO A LOS SEÑORES CONSEJEROS SOBRE LA PROPUESTA DEL LICENCIADO ORTEGA CISNEROS, DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO EN RELACIÓN A QUE ¿SE TIENE YA EL NOMBRE INCLUSO LICENCIADO?, ME LO PERMITE, PARA RECORDAR DE LOS INSTRUCTORES ASISTENTES IRÍAN SEGÚN ESTA PROPUESTA, APARTE DE LOS NOMBRES YA MENCIONADOS, QUE SERÍAN DANIEL FRANCISCO RÍOS CORTÉZ, ISIDRO ZEPEDA GUILLÉN, ROBERTO ALVARADO BUSTOS COMO INSTRUCTORES ASISTENTES PARA EL CASO DE EL SALVADOR, EN LA PROPUESTA

QUE NOS HACE EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, HABRÍA QUE CONSIDERAR A FRANCISCO HERNÁNDEZ MALDONADO TAMBIÉN PARA EL SALVADOR, NADA MÁS SE AGREGA FRANCISCO HERNÁNDEZ MALDONADO, LOS PRIMEROS YA ESTABAN CITADOS, IGUALMENTE MENCIONADOS ESTABAN GUILLERMO DELGADO COVARRUBIAS, JESÚS BUGARÍN COVARRUBIAS, FAUSTINO RAMÍREZ CRUZ Y GUSTAVO ACUÑA HARO COMO INSTRUCTORES ASISTENTES EN ATOLINGA, A ELLOS HABRÍA QUE AGREGARLE A MIGUEL ROSALES HERNÁNDEZ TAMBIÉN PARA ATOLINGA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: MIREN, SI YO EN UN MOMENTO HABÍA DICHO QUE ¿PORQUE ESTÁ UNO PENDIENTE?, PUES AHORA YA HOY EN FORMA BREVE EL DIRECTOR DE CAPACITACIÓN ME LO EXPLICÓ, SE PROPONE OTRO INSTRUCTOR MÁS, PORQUE ORIGINALMENTE CUANDO SE HIZO LA PROPUESTA DE 3 PARA EL SALVADOR Y 4 PARA ATOLINGA, EL PLAZO QUE SE CONTEMPLABA ERA DE 15 DÍAS, Y AHORA EN EL CALENDARIO QUE SE PROPONE ES ÚNICAMENTE DE 10 DÍAS PARA LA ENTREGA DE CARTA NOTIFICACIÓN A LOS CIUDADANOS INSACULADOS, ENTONCES ESA REDUCCIÓN DEL TÉRMINO, OBLIGA PUES A QUE SEA OTRA PERSONA LA QUE COADYUVE EN ESA TAREA, INDEPENDIEMENTE DE QUE PUEDAN SER AUXILIADOS POR OTRO MÁS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO, CREO QUE AHORA SI YA EXPLICADO, YA CONOCIDO EL PORQUE DE ESTA ADICIÓN, NO ENCONTRAMOS NOSOTROS NINGÚN ELEMENTO QUE PUDIERA DECIR SE ESTÁN EXCEDIENDO, NO, AL REVÉS, CREEMOS QUE ESTE PERSONAL ES NECESARIO ANTE LA REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE QUE DISPONDRÍA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA CUMPLIR UNA DE LAS TAREAS ESENCIALES PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN ESTE PROCESO EXTRAORDINARIO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: NADA MÁS PARA COMENTAR EN RELACIÓN CON LOS REPRESENTANTES GENERALES, YA EN SU MOMENTO SE PRECISARÁ PERO SON 3 PARA EL CASO DE ATOLINGA Y 2 PARA EL SALVADOR, EN SU MOMENTO LES PRECISAREMOS EL DATO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO PRIMERO PARA HACER UNA PREGUNTA, ¿EL DECRETO O LOS DECRETOS VIENEN EN QUE TÉRMINOS?, ¿QUE PARTICIPEN TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTUVIERON EN LA CONTIENDA ORDINARIA?, NO DICE, ¿TODOS LOS QUE CONTENDIERON?, PORQUE ME PARECE QUE DESDE AHÍ SE ESTÁ DANDO UN TRATO IGUAL A LOS DESIGUALES, O SEA EL EMPATE TIENE QUE, EL DESEMPATE MEJOR DICHO, TIENE QUE DARSE ENTRE QUIENES QUEDARON EMPATADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE, Y AQUÍ EN ESTE CASO PUES SE ESTÁ DANDO UNA OPORTUNIDAD MÁS A QUIENES PERDIERON EN LA CONTIENDA, ENTONCES CREO QUE DESDE AHÍ ESTAMOS INCUMPLIENDO UN PRINCIPIO DE LÓGICA ELEMENTAL, PUES NO PUEDA HABER DESEMPATE CON QUIEN NO

QUEDÓ EMPATADO, CREO QUE DEBERÍAMOS VER ESTO, VOY A ANALIZAR TAMBIÉN CON DETENIMIENTO LOS DECRETOS PARA PODER DAR UNA OPINIÓN MÁS FUNDADA SOBRE ESTE PARTICULAR, Y ENTONCES SI CREO QUE SERÍA MUY CONVENIENTE EFECTUAR EL ANÁLISIS DE ESTO, PARA PODER DETERMINAR SI ES CORRECTO QUE PARTICIPEN NUEVAMENTE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, O SOLAMENTE AQUELLOS QUE QUEDARON EMPATADOS, YO ENTIENDO QUE PUEDE DARSE LA CONTIENDA ENTRE TODOS UNA VEZ QUE SE DECLARA NULA LA ELECCIÓN, PORQUE AHÍ NO HAY DETERMINACIÓN, NO HAY DECISIÓN, SIN EMBARGO CUANDO HAY UN EMPATE, BUENO, PUES LO LÓGICO SUENA QUE SOLAMENTE VAYAN A LA CONTIENDA QUIENES QUEDARON EMPATADOS, ENTONCES SI LES PIDO QUE ANALICEMOS EN CONJUNTO ESTO, PARA VER CUAL ES LA SALIDA MÁS CORRECTA, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. MA. VANNESA LÓPEZ ALCALÁ, QUIEN EXPRESA: BUENO EN RELACIÓN A LOS DECRETOS QUE EMITIÓ LA 57 LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE ESTUVO ANALIZANDO LA CUESTIÓN QUE COMENTA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN VIRTUD A SI SOLAMENTE DEBERÍAN DE PARTICIPAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE QUEDARON EMPATADOS, PERO EN EL CASO DE QUE SOLAMENTE SE LES PERMITIERA A ESOS 2 PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPAR, ESTARÍAMOS VIOLANDO EL DERECHO QUE TIENEN LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS QUE TAMBIÉN PARTICIPARON EN LA ELECCIÓN ORDINARIA PARA TENER DERECHO A REGIDORES POR LA VÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ENTONCES FUE POR LO QUE OPTÓ LA LEGISLATURA DEJAR PARTICIPAR A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE REGISTRARON EN LA ORDINARIA, EN VIRTUD DE NO VIOLARLES SU DERECHO PARA TENER REGIDORES POR LA VÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: TENEMOS EL DESAHOGO DEL VIDEO PENDIENTE, PUES ESTÁ INSTALADO EL EQUIPO, SI GUSTAN PASAMOS A OBSERVAR EL VIDEO. -----

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A OBSERVAR EL VIDEO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO A LOS ASISTENTES SE SIRVAN OCUPAR SUS LUGARES, VAMOS A SOLICITAR A LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y CAPACITACIÓN SE SIRVAN INFORMARNOS DEL RESULTADO DE SU VISITA A LOS MUNICIPIOS DE ATOLINGA Y EL SALVADOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS, EN ESTA SEMANA ACUDIMOS A LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOLINGA PARA VERIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS Y LAS CONDICIONES DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN, LAS

CONDICIONES DEL INMUEBLE DONDE SE INSTALARÁ CONSEJO MUNICIPAL DE ATOLINGA, AHÍ LO QUE CORRESPONDE AL CONSEJO MUNICIPAL NO HAY NINGÚN PROBLEMA, EN MI OPINIÓN NO HAY NINGÚN PROBLEMA, LO QUE SÍ ES QUE LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS AHORA, YA HAN IMPACTADO MÁS FUERTE EN ATOLINGA, CON LAS LLUVIAS HA INCREMENTADO EL GRADO DE COMPLEJIDAD PARA LA COBERTURA A LAS CASILLAS ELECTORALES, NOS ADENTRAMOS A ALGUNA DE LAS LOCALIDADES AHÍ DEL MUNICIPIO DE ATOLINGA Y ESTÁN TOTALMENTE MOJADO EL TERRENO, ENTONCES ES POR ESO QUE DENTRO DE LA PROPUESTA DEL OPERATIVO, DEL PERSONAL OPERATIVO, SE INCREMENTA ASÍ COMO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LOS MEDIOS DE TRANSPORTE, AHÍ SI SE VA A REQUERIR UNA CAMIONETA DE DOBLE TRACCIÓN O UNA O 2 CAMIONETAS, PORQUE LAS ÁREAS RURALES QUE TIENE ATOLINGA ASÍ LO REQUIEREN, AHORA PRECISAMENTE ATOLINGA VA A ESTAR EN FIESTAS DE AHÍ DEL MUNICIPIO Y QUE ESTO TAMBIÉN LE DA UN GRADO DE PROBLEMÁTICA ADICIONAL, LO COMENTAMOS AHÍ CON LA SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL, LA QUE VA A TERMINAR SUS FUNCIONES, LA LICENCIADA TERE EVA, PERO BUENO, LAS CONDICIONES POSTERIORES YA PARA LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE LA LOCALIZACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, LA INSTALACIÓN DE CASILLAS ESTÁ TODO DENTRO DE LO QUE SE PRESENTÓ A LA JUNTA EJECUTIVA PARA LA PROGRAMACIÓN PARA ESE LUGAR, CASO CONTRARIO LO QUE CORRESPONDE A EL SALVADOR, AYER ACUDIMOS A EL SALVADOR, ENTRAMOS POR EL LADO DE CLAVELLINAS LOS 80 KILÓMETROS QUE SE MANEJA DE TERRECERÍA SON 27 LOS QUE TIENE PAVIMENTADOS, DE AHÍ EN ADELANTE TIENE ALREDEDOR DE 12 KILÓMETROS EN VÍAS DE ARREGLO CON APLANAMIENTO DEL TERRENO, PERO YA DESPUÉS YA ES PURO TERRENO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: SEÑOR CREO QUE EL INFORME ERA RESPECTO A LA SITUACIÓN QUE SE HABÍA AQUÍ SEÑALADO POR PARTE DEL COMPAÑERO DEL PRD, NO SÉ SI ESTEMOS DE ACUERDO EN QUE SEA ASÍ, O QUE SE RINDA TODO EL INFORME COMPLETO, SERÍA CUANTO GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SI GUSTA CONCLUIR DOCTOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, QUIEN EXPRESA: EN LO QUE CORRESPONDE A LA INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD O DE PROPAGANDA, AHÍ HICE LLEGAR AHORA AL SECRETARIO EJECUTIVO, UNAS FOTOGRAFÍAS DE AHÍ DE LA CABECERA MUNICIPAL DE EL SALVADOR, DONDE EFECTIVAMENTE HAY PROPAGANDA, ESTÁ EN MUCHO MAYOR GRADO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE NOS PUSO A DISPOSICIÓN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE AMBOS PARTIDOS, TANTO DEL PRI COMO DEL PRD, DE HECHO AHÍ SE NOS INFORMABA QUE MUCHA DE LA PUBLICIDAD, BUENO PUES FUE PUESTA DESDE LA ENTRADA A LA CABECERA MUNICIPAL HASTA LAS MISMAS CASAS DE LOS FUNCIONARIOS, QUE AHÍ NO SE DETERMINÓ

EXACTAMENTE SI DIERON O NO EL PERMISO, PORQUE SÍ TENÍAMOS AHÍ, FUIMOS A LA CASA DE ENFRETE DE LA SECRETARIA, AHÍ TAMBIÉN HABÍA UNA PROPAGANDA, BUENO NO HABÍA NINGUNA, NO NOS DIJO QUE HUBIERA AUTORIZADO ELLA, PERO SI HABÍA PROPAGANDA, EN LA CASA DEL ASISTENTE ELECTORAL ROBERTO, TAMBIÉN HAY PROPAGANDA, SE LE SEÑALÓ ESO, Y BUENO, ERAN SITUACIONES QUE YA HABÍAN ESTADO FUERA DE SU ALCANCE, PERO SÍ HAY BASTANTE PROPAGANDA, ESTÁ MUCHO MÁS QUE NI EN ATOLINGA, AHÍ EN EL SALVADOR, ESO FUE LO QUE CORRESPONDE, ELLA MISMA, PLATICAMOS CON LA PRESIDENTA, ELLA MISMA FUE LA QUE NOS SEÑALÓ LA FECHA DE QUE NAZCA SU BEBÉ, ENTONCES NOS SEÑALABA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTE PROCESO ELECTORAL, LO DINÁMICO Y LOS TIEMPOS TAN CORTOS QUE SE VAN A HACER, ESO FUE LO QUE PLATICAMOS CON ELLA Y NOS SEÑALÓ QUE BUENO, PUDIERA HABER CIERTA INCONVENIENCIA PARA POSTERIOR A SU PARTO PODER ASISTIR A LAS SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL, NO SÉ SI CON ESO CONTESTARÍA LA PREGUNTA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CREO QUE LA INFORMACIÓN ESTÁ TERMINADA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO UNA COSA Y CON TODO RESPETO PARA EL LICENCIADO JUAN CORNEJO, LA CUESTIÓN DEL VIDEO, O SEA, SI SE VA A TOMAR LA DETERMINACIÓN DE CAMBIAR A ESTA PERSONA, QUE SE TOMA POR OTRAS COSAS Y NO POR CUESTIONES POLÍTICAS, O SEA, LA CUESTIÓN DEL VIDEO CON TODO RESPETO POR DIOS A MÍ SE HIZO UNA BURLA, DÉJENME DECIRLES PORQUE, EN MUNICIPIOS COMO EL SALVADOR, YO TRABAJÉ 6 AÑOS EN FLORENCIA, EN ESE TIPO DE MUNICIPIOS CUANDO SE LE PREGUNTA A UNA PERSONA QUIEN VIVE EN ESA CASA GENERALMENTE LE DICEN EL NOMBRE DEL ESPOSO, DEL PAPÁ Y NO HABLAN DE LAS MUJERES, POR DIOS SI AHORA TODAS ESAS PREGUNTAS Y SE SABÍAN PERFECTAMENTE EL NOMBRE, SABÍAN QUE TRABAJABA EN EL IEEZ O SEA, PORQUE ASÍ LO MENCIONABA INCLUSIVE EL CAMARÓGRAFO, EN EL IEEZ Y ASÍ LO MENCIONABAN LAS PERSONAS, YO NO QUIERO DECIR QUE FUERON INDUCIDAS, SIN EMBARGO ESO SE VIO, SI SE TOMA LA DETERMINACIÓN DE CAMBIAR A ESTA PERSONA, Y YO SI SOLICITARÍA QUE NO FUERA POR MOTIVOS DE QUE SE LE ACUSA DE QUE SE CARGO PARA UN PARTIDO POLÍTICO SU ACTUACIÓN, PORQUE SERÍA EN DEMÉRITO TANTO DE ELLA, COMO SU LABOR QUE REALIZÓ EN EL CONSEJO MUNICIPAL Y NO ESTARÍA DE ACUERDO CON ESO, EN CUANTO AL CONTENIDO DEL VIDEO INSISTO, CON TODO RESPETO PARA MI COMPAÑERO DEL PRD, O SEA, FUE UN TRABAJO A MI MANERA DE VER LAS COSAS, TAL VEZ ÉL LO VERÁ DE OTRA MANERA, PERO ASÍ COMO LO VI, YO CREO QUE SI FUE INDUCIDO, TODO LO QUE SE VIO AHÍ FUE INDUCIDO, QUE SI BIEN ES CIERTO, LAS CASAS O LAS FINCAS TENÍAN PROPAGANDA DEL PRI, NO ASEGURAN QUE LAS HAYA PINTADO ESTA PERSONA, IGUAL AQUÍ EN EL CONSEJO SE COMENTÓ EFECTIVAMENTE QUE EN MISMAS FAMILIAS, HABÍA PERSONAS QUE TENÍAN DIFERENTES OPCIONES O DIFERENTES CRITERIOS PARA

ELEGIR A LA PERSONA O SU PARTIDO, Y EN ESTE SENTIDO NO SE LE ESTÁ DANDO A ESTA PERSONA EL DECIR, OYE TU ESTAS DE ACUERDO CON EL PRI, O SI FUE SU MARIDO O SI SON SUS PAPAS, O NO SABEMOS QUIENES DEJARON PINTAR ESA BARDA, YO LES SOY FRANCO, EN OJOCALIENTE POR EJEMPLO, TENÍAMOS UN HERMANO DEL CANDIDATO DEL PRD, CUYA ESPOSA NOS PERMITIÓ PINTAR UNA BARDA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ENTONCES NI MODO QUE EL PRD DIJERA QUE ESA PERSONA NO ERA PERREDISTA, O QUE IBA A VOTAR EN CONTRA DE SU HERMANO, HASTA ALLÁ LLEGAMOS, YO SÍ SOLICITARÍA ATENTAMENTE QUE ESTE CONSEJO NO TOMARA SU DETERMINACIÓN EN BASE A LAS CUESTIONES QUE ESTÁ PRESENTANDO EL PRD EN CUANTO A QUE SU ACTUACIÓN SE VIO AHORA SI QUE CARGADA HACIA UN PARTIDO POLÍTICO, ES CUANTO - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENO NADA MÁS PARA COMENTAR RÁPIDAMENTE QUE ESTE NO FUE UN TRÁMITE LEGAL, ESTA NO ES UNA DILIGENCIA LEGAL, SIMPLEMENTE FUE UN TRÁMITE A SOLICITUD DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRD, Y TAMBIÉN PUES COMENTARLES QUE ESTE CONSEJO ESTÁ ACTUANDO APEGADO A DERECHO, ADEMÁS DICE LA CONSTITUCIÓN EN EL 38 EN SU FRACCIÓN OCTAVA SINO ME EQUIVOCO, QUE LOS PARTIDOS PODRÁN OPINAR SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS, CREO QUE ESTE CONSEJO LES ESTÁ PREGUNTANDO A TODOS, YA HICIERON COMENTARIOS, SE HICIERON LAS PROPUESTAS NECESARIAS, ALGUNOS AJUSTES DE ACUERDO A LOS COMENTARIOS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, NO HAY UN CONSEJO INTEGRADO, NOMBRADO, DE TAL MANERA QUE YA SE LE HAYAN CARGADO DERECHOS Y LOS CUALES SE LES ESTÉ AFECTANDO, DE LOS CUALES TENDRÍAMOS LA NECESIDAD OBLIGADA DE OTORGARLES GARANTÍA DE AUDIENCIA Y TODAS ESAS COSAS, YO CREO QUE A LO MEJOR ESTARÍAMOS EN UN MOMENTO QUE NO ES EL INDICADO, CREO QUE LA INTENCIÓN DE ESTE CONSEJO ES INTEGRAR UN CONSEJO TOTALMENTE LO SUFICIENTEMENTE FUERTE PARA QUE LLEVE A CABO LAS ACTIVIDADES DE LA MEJOR MANERA, CREO QUE ESA SERÍA LA CUESTIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, NOS QUEDAN SOLAMENTE 2 PERSONAS PARA PODER LLEGAR A UNA CONCLUSIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: DEFINITIVAMENTE COMPARTO LO AQUÍ EXPRESADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, SIN EMBARGO YO CREO QUE LA FORMA EN QUE SE ESTÁ HACIENDO ESTE TRÁMITE, NO ES LO ADECUADO NI LO OPORTUNO, Y SABEMOS QUE MUCHAS VECES EL FONDO, LA FORMA ES FONDO, YO CONSIDERO QUE SI ESTA ERA LA PROPUESTA, ASÍ DEBE DE QUEDAR, PORQUE YA LO HE MANIFESTADO CON LA PRUEBA PRESENTADA POR EL COMPAÑERO DEL PRD, NO ME ESTÁ DEMOSTRANDO QUE EFECTIVAMENTE SEA LA CASA DE ESTA PERSONA, CON LA MANIFESTACIÓN DE LOS DIRECTORES CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN EN FORMA ORAL, TAMPOCO ME ESTÁN DEMOSTRANDO, NI SIQUIERA EL EMBARAZO DE ESTA

PERSONA, QUE NO LO DUDO, PUEDE SER, PERO NO SON FEDATARIOS PÚBLICOS, EL ÚNICO INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO QUE TIENE FE, ES EL SECRETARIO EJECUTIVO, ENTONCES YO CREO QUE NO LO ESTÁN PROBANDO FEHACIENTEMENTE, NO HAY UNA PRUEBA IDÓNEA PARA QUE A MÍ ME DEMUESTREN QUE ES ESTA PERSONA PRIÍSTA, QUE ESTA PERSONA ESTÁ INCLUSO EMBARAZADA, AUNQUE ASÍ LO HAN MANIFESTADO VARIAS PERSONAS, NO HAY PRUEBAS PUES DE LO QUE AQUÍ SE HA DICHO, Y YO CREO QUE ESTE CONSEJO SI TIENE QUE ACTUAR CON CERTEZA, Y YO SIN EL ÁNIMO DE HACER UNA DEFENSA A ULTRANZA DE NANCY MARIBEL ÁLVAREZ VALERO, YO NO TENDRÍA INCONVENIENTE QUE FUERA ELLA U OTRA PERSONA, PERO LOS SEGUNDOS CRITERIOS TOMADOS POR ESTE CONSEJO, ELLA FUE LA PRESIDENTA, Y ENTONCES DEBE DE RESPETARSE ESO, POR LOS CRITERIOS QUE USTEDES HAN VENIDO TOMANDO, ENTONCES YO SÍ PIENSO QUE DEBEMOS DE DAR CERTEZA, Y NO DEJARNOS LLEVAR POR PRUEBAS QUE NO LA VERDAD, A MÍ TAMBIÉN ME PARECIERON INDUCIDAS, INCLUSIVE EN LOS MUNICIPIOS LA GENTE SE CONOCE POR APODOS Y AQUÍ ESTAS PERSONAS SE SABÍAN EL NOMBRE COMPLETO, CON APELLIDOS, ENTONCES PIENSO QUE NO DEBEMOS DARLE VALOR PROBATORIO AL VIDEO PRESENTADO POR EL COMPAÑERO DEL PRD, EN CUANTO A LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS POR LOS DIRECTORES EJECUTIVOS, REPITO, NO TIENEN FE PÚBLICA, NO ESTÁN DOTADOS DE ELLA, SIN EMBARGO PUDIERA TOMARSE MÁS EN CUENTA, SERÍA CUANTO GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: BUENO YO CREO QUE EN CUANTO A LO QUE REFIERE EL COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN EN CUANTO A QUE SE VE MUY INDUCIDO EL CONTENIDO DE ESE VIDEO, CREO QUE HAY PRUEBAS, SIN EMBARGO SUPONIENDO QUE ASÍ FUERA, QUE REFLEJAN ALGO QUE YO ESTOY AFIRMANDO, Y CREO QUE EN CUANTO A ESO NO QUEDA LUGAR A DUDAS, ES EL DOMICILIO DE ESTA PERSONA YO CREO QUE ESO SE PUEDE VERIFICAR TAMBIÉN AQUÍ EN EL REGISTRO DE DATOS QUE TENGA EL INSTITUTO EN CUANTO A DOMICILIOS, SE DICE QUE NO HAY PRUEBAS SUFICIENTES NI DEL EMBARAZO NI DE QUE LA PERSONA VIVA EFECTIVAMENTE EN EL DOMICILIO QUE SE ESTÁ EXHIBIENDO A TRAVÉS DEL VIDEO, PORQUE EL VIDEO ES UN INDICIO SOLAMENTE, Y QUE EN LO QUE AFIRMAN EL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO QUE DICEN HABERSE TRASLADADO HASTA EL MUNICIPIO DE EL SALVADOR, PUES QUE NO HACE PRUEBA TAMPOCO, PORQUE NO SON FEDATARIOS PÚBLICOS, NO TIENEN ESE CARÁCTER, YO CREO QUE AQUÍ PODEMOS SALIR DE DUDAS DE UNA MANERA MUY SIMPLE, EL QUE TIENE FE PÚBLICA EN ESTE CASO ES EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, QUE SE AUTORICE QUE SE FACULTE TAMBIÉN AL SEÑOR CONSEJERO ENCISO PARA QUE DE FE DE QUE EFECTIVAMENTE ESTÁ EMBARAZADA, EL ES MIEMBRO DEL CONSEJO Y ADEMÁS CREO QUE YA EN UNIÓN CON EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO PUEDEN DAR FE PLENA DE QUE EFECTIVAMENTE ESTÁ EMBARAZADA Y QUE TIENE SU DOMICILIO ADEMÁS EN EL LUGAR QUE SE ESTÁ EXHIBIENDO EN EL VIDEO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, LOS ELEMENTOS IMPORTANTES SON SEÑORES SI ME PERMITEN, ES QUE TANTO LA JUNTA EJECUTIVA COMO ESTE CONSEJO HA HECHO TODO LO QUE A SU ALCANCE HA ESTADO PARA HACERLES LLEGAR INFORMACIÓN FIDEDIGNA, PUNTUAL, PRECISA DE LA SERIEDAD CON LA QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO TODO EL PROCESO DE PLANEACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO, EL DESARROLLO DE ESTA MISMA SESIÓN ASÍ LO INDICA, PUESTO QUE HEMOS FALTANDO AL REGLAMENTO, HEMOS ESTADO CONCEDIENDO EL USO DE LA PALABRA EN EL ÁNIMO DE QUE TODAS LAS SITUACIONES SE CLARIFICARAN, Y CONCEDIENDO EL USO DE LA PALABRA PRÁCTICAMENTE A TODO MUNDO EN CUANTA OCASIÓN LO SOLICITÓ, NOSOTROS POR ESTE CONTACTO CON EL TRABAJO, PODEMOS, YO LOS INFORMES QUE TENGO SON DESDE HACE MESES ACERCA PUES DEL EMBARAZO DE LA SEÑORA, SABEMOS TAMBIÉN QUE LA FECHA PROBABLE DE PARTO ESTÁ PRECISAMENTE A MEDIADOS DEL PRÓXIMO MES QUE ES CON ANTICIPACIÓN PRÁCTICAMENTE A LA CELEBRACIÓN DE LA JORNADA, QUIZÁ NO HAY PRUEBAS, PERO TAMBIÉN EL HECHO ES QUE SI ESTOS ELEMENTOS SON CONOCIDOS POR LA JUNTA EJECUTIVA QUIEN HA ESTADO EN CONTACTO CON LOS CONSEJOS, ES INFORMACIÓN QUE NOS CONSTA Y ES INFORMACIÓN TAMBIÉN QUE NOSOTROS DEBEMOS TOMAR EN CONSIDERACIÓN PARA TOMAR UNA DECISIÓN, ENTONCES CREO QUE ESTAMOS SUFICIENTEMENTE CAPACITADOS PARA TOMARLA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: YO NADA MÁS REFIERO, NO HAY PRUEBAS, USTEDES PODRÁN TENER CONOCIMIENTO, USTEDES, A MÍ NO ME NO ESTÁN DEMOSTRANDO, A LOS COMPAÑEROS QUE SOMOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO NO ESTÁN DEMOSTRADO Y ESO ES LO QUE ME PREOCUPA, NO ESTAMOS DANDO CERTEZA, YO PUEDO CREER EN LA BUENA FE Y EN LA BUENA VOLUNTAD DE USTEDES, PERO NO ME LO ESTÁN PROBANDO, ESO ES LO ÚNICO QUE ESTOY SEÑALANDO, SERÍA CUANTO GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS, BUENO CREO QUE AQUÍ ESTAMOS CONFUNDIENDO EN CUANTO A QUIEN DEBE SER EL TITULAR DE LA RECEPCIÓN DE LA PRUEBA, NOSOTROS COMO PARTIDOS POLÍTICOS TENEMOS DERECHO A VOZ, SIN EMBARGO NO ES NECESARIO QUE A NOSOTROS NOS DEMUESTREN A CABALIDAD LOS HECHOS, PORQUE QUIEN VA A DECIDIR EN ÚLTIMA INSTANCIA BUENO EN ESTE MOMENTO ES EL CONSEJO GENERAL, ENTONCES YO CREO QUE BASTA Y SOBRA CON QUE USTEDES TENGAN LOS ELEMENTOS DE PRUEBA SUFICIENTES PARA TENER POR ACREDITADO UN HECHO O EL OTRO, EL DEL DOMICILIO CON LA PROPAGANDA ALUSIVA A UN PARTIDO POLÍTICO O AL ESTADO DE GRAVIDEZ, Y EN BASE A ESO TOMAR LA DECISIÓN QUE CREAN MÁS ACERTADA, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,

LIC. RICARDO RAMÍREZ DÍAZ, QUIEN EXPRESA: NADA MÁS PARA SOLICITAR, YA APROBEMOS ESTO, YA LO TENEMOS DEMASIADO EMPANTANADO Y NO SALIMOS DE LO MISMO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SI SOLICITAMOS AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO CITADO Y LAS PRECISIONES QUE HAN SIDO PLANTEADAS AL MISMO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: NADA MÁS LA PRECISIÓN, SI QUE SE PRECISE COMO QUEDARÍAN INTEGRADOS LOS CONSEJOS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES QUE REGIRÁ EN LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ATOLINGA Y EL SALVADOR POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR EN DICHAS ELECCIONES, CON LAS OBSERVACIONES Y PRECISIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL QUE SON LAS SIGUIENTES, EL ACUERDO TERCERO, CUARTO Y QUINTO DEJARLO EN UN SOLO ACUERDO, PRECISANDO LAS FECHAS, LOS CONSEJOS QUEDARÍAN INTEGRADOS EN EL CASO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ATOLINGA, CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. MARTHA VALDÉZ LÓPEZ, SECRETARIO EJECUTIVO, LIC. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ CASANOVA, CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO, C. JUAN CARLOS CASTAÑEDA TEJADA, CONSEJERO ELECTORAL SUPLENTE, C. GENARO SALINAS LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO, C. TERE EVA CORNEJO CUEVA, CONSEJERO ELECTORAL SUPLENTE, C. ROCÍO JIMÉNEZ REVELES, CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO, C. VÍCTOR MANUEL CASTAÑEDA, CONSEJERO ELECTORAL SUPLENTE, C. SANTA TRINIDAD MÁRQUEZ HERRERA, CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO, C. DEMETRIO GONZÁLEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL SUPLENTE, C. MARÍA ROSALÍA PINEDO NESTA, CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE EL SALVADOR, CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. VÍCTOR HUGO MEDINA ELÍAS, SECRETARIO EJECUTIVO, LIC. JOSÉ DE JESÚS MENDOZA VALADÉZ, CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO, C. MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ DE LLANO, CONSEJERO ELECTORAL SUPLENTE, C. NORA HILDA AHUMADA MEZA, CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO, C. YESENIA COSTILLA COLUNGA, CONSEJERO ELECTORAL SUPLENTE, C. CANDELARIO CARDONA LUNA, CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO, MARÍA DE LA CRUZ ANGUIANO SALAS, CONSEJERO ELECTORAL SUPLENTE, C. TOMÁS ALEJANDRO GAYTÁN GUEVARA, CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO, C. JOSÉ FRANCISCO CASTAÑEDA BERNAL, CONSEJERO ELECTORAL SUPLENTE, C. VERÓNICA VALDÉZ, EN EL DÉCIMO SEGUNDO EN LA EN LA PARTE FINAL CON LOS AJUSTES TÉCNICOS JURÍDICOS INDISPENSABLES, EN EL CALENDARIO DE

ACTIVIDADES AJUSTAR LAS FECHAS INICIALES QUE YA FUERON REBASADAS, EN LA ACTIVIDAD 23 ES PERIODO DE CAMPAÑAS DEL 12 AL 26 DE AGOSTO, ADEMÁS EN EL ANEXO DE PROPUESTA DE INSTRUCTORES PARA EL SALVADOR AGREGAR AL C. FRANCISCO HERNÁNDEZ MALDONADO Y EN ATOLINGA AGREGAR AL C. MIGUEL ROSALES HERNÁNDEZ, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SEIS VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----
CON LA AUSENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES, **PUNTO NÚMERO CUATRO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS PARA RENOVAR A LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ATOLINGA Y EL SALVADOR ZACATECAS PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2004-2007. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCENTE. --

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS PARA RENOVAR A LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ATOLINGA Y EL SALVADOR ZACATECAS PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2004-2007), SE ADJUNTA LA CONVOCATORIA RESPECTIVA QUE ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, PARA SOLICITAR UNA MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA PRODUCTO DE UNA ADICIÓN, SI BIEN ES CIERTO EN EL CUERPO DE LOS CONSIDERANDOS SE REPRODUCEN LAS BASES QUE ESTABLECEN LOS DECRETOS 559 Y 560, SI CONSIDERO NECESARIO QUE COMO UNA BASE SEGUNDA DE ESTA CONVOCATORIA, QUEDE INCLUIDA LA BASE QUINTA DE LOS DECRETOS DE REFERENCIA, PARA QUE DIJERA, SEGUNDA, DE CONFORMIDAD CON LOS DECRETOS 559 Y 560 EXPEDIDOS POR LA 57 LEGISLATURA EN TAL FECHA, EXCLUSIVAMENTE PODRÁN PARTICIPAR Y SEGUIRÍA EL TEXTO EXACTO DE LA BASE QUINTA, SOLO PARA QUE QUEDARA ESA CLARIDAD, QUE SI BIEN ES CIERTO EN EL PROEMIO CUANDO SE HABLA DE QUE SE CONVOCA, SE HACE EL LLAMAMIENTO

O LA CONVOCATORIA A LOS PARTIDOS QUE CONTENDIERON EN LA ELECCIÓN ORDINARIA, ADEMÁS POR LA EXPLICACIÓN QUE NOS DIO LA DIPUTADA REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, Y UN ASPECTO UN TANTO CUANTO TÉCNICO QUE COMENTÁBAMOS ERA LA BASE NOVENA, QUE ESTO ERA MÁS QUE NADA PARA CLARIDAD DE LOS PARTIDOS, LA BASE NOVENA ESTABLECE QUE LAS LISTAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL PRIMER SEGMENTO NO PODRÁN REGISTRARSE DE MANERA CONSECUTIVA CANDIDATOS DE UN MISMO GÉNERO, Y EN EL INCISO B, EN CADA UNO DE LOS 2 SEGMENTOS SIGUIENTES DEBERÁ HABER UNA CANDIDATURA DE GÉNERO DISTINTO, SIN EMBARGO TANTO EN ATOLINGA COMO EN EL SALVADOR, SOLO HAY 4 REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ENTONCES PRÁCTICAMENTE AQUÍ ERA UNA ACLARACIÓN QUE VEÍAMOS NOSOTROS IMPORTANTE PARA LOS PARTIDOS, EN EL SENTIDO DE QUE LAS LISTAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, LOS REGIDORES QUE IRÍAN EN LOS LUGARES PRIMERO Y TERCERO DEBEN SER DE UN GÉNERO Y LOS DE SEGUNDO Y CUARTO DEBERÍAN SER DEL OTRO GÉNERO, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON EL MÍNIMO DE UN 30%, AÚN CUANDO AQUÍ QUEDARÍAN 50 Y 50, QUE SERÍA NADA MÁS A NIVEL DE UNA ACLARACIÓN, PORQUE NO HABRÍA ASÍ UNA APLICACIÓN TAL CUAL ESTRICTA DE LA DISPOSICIÓN LEGAL, SIN EMBARGO RESPETANDO EL TEXTO DE LA LEY, LA INTERPRETACIÓN TÉCNICA SERÍA EN CUANTO A LA INTEGRACIÓN DE LA LISTA, PRIMERO Y TERCERO DE UN GÉNERO, SEGUNDO Y CUARTO DEL OTRO GÉNERO, SERÍA CUANTO. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA SOMETER A VOTACIÓN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO CON LAS PRECISIONES RECIENTEMENTE PLANTEADAS POR EL SEÑOR CONSEJERO LICENCIADO JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, UNA PREGUNTA ASÍ RÁPIDA, ¿LA RATIFICACIÓN DEL REGISTRO DE CANDIDATOS REALIZADOS POR LOS PARTIDOS PARA LA ELECCIÓN ORDINARIA NO TENDRÍA ALGÚN REQUISITO EXTRA MÁS QUE SER RATIFICACIÓN?, ¿Y TENDRÍAMOS QUE TRAER LA ACEPTACIÓN UNA VEZ MÁS DE LAS CANDIDATURAS?, MI PREGUNTA ES PORQUE BUENO, A LO MEJOR RATIFICAMOS Y ALGUNO DE NUESTROS CANDIDATOS YA NO QUIERE PARTICIPAR O SEA POR ESO, MI PREGUNTA ES SI EN LA RATIFICACIÓN DEBERÍAMOS DE TRAER LAS FIRMAS DE ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE NUESTROS CANDIDATOS O ASÍ NADA MÁS.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS PARA RENOVAR A LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ATOLINGA Y EL SALVADOR ZACATECAS PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2004-2007, CON LAS OBSERVACIONES Y PRECISIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES

ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO
LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ----
SEIS VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----
CON LA AUSENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ
GERARDO MONREAL MALDONADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE
CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL
SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES, **PUNTO NÚMERO CINCO:**
PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE
DETERMINA LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA, EL
FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA, ASÍ COMO EL
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE CAMPAÑA PARA LA
CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DE
AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LOS MUNICIPIOS DE ATOLINGA
Y EL SALVADOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO
SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE
CONDUCENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE
ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DETERMINA LOS TOPES DE
GASTOS DE CAMPAÑA, EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS
DE CAMPAÑA, ASÍ COMO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS
INFORMES DE CAMPAÑA PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES
EXTRAORDINARIAS DE AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE
MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LOS
MUNICIPIOS DE ATOLINGA Y EL SALVADOR). -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL
CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN
EXPRESA:** PARA HACER 2 COMENTARIOS RESPECTO A ESTE
ACUERDO, EN EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO SE DICE AL FINAL,
QUE EL TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA SERÁ EL CONTENIDO
EN EL CONSIDERANDO VIGÉSIMO DEL PRESENTE ACUERDO QUE
OBRA EN LA PÁGINA 10, SIN EMBARGO EN LA NOMENCLATURA DE LA
TABLA QUE APARECE AL PRINCIPIO, HABLA DE COSTO TOTAL DE
CAMPAÑA DE AYUNTAMIENTO, QUIZÁ HABRÍA QUE MODIFICARLE Y
PONERLE TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA DE
AYUNTAMIENTO, PARA QUE COINCIDAN AMBAS NOMENCLATURAS LA
QUE APARECE EN EL PUNTO RESOLUTIVO PRIMERO, EN LA QUE
APARECE EN ESTE CONSIDERANDO, EN EL PUNTO TERCERO DEL
ACUERDO SE ESTABLECE QUE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA
LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS, DEBERÁ SER ENTREGADO A

LOS PARTIDOS POLÍTICOS DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, AQUÍ MI DUDA ES NADA MÁS HASTA QUE PUNTO FINANZAS Y LA LEGISLATURA NOS PODRÁN DAR LA OPORTUNIDAD DE CUMPLIR CON ESTOS 10 DÍAS, AUNQUE PRÁCTICAMENTE SABEMOS QUE TENEMOS QUE HACERLO ANTES DEL DÍA 12 PRÁCTICAMENTE, QUE VA A SER EL INICIO DE CAMPAÑAS, ¿YA ESTÁ PREPARADA LA DOCUMENTACIÓN PARA SOLICITAR A LA LEGISLATURA Y A FINANZAS?, YO NADA MÁS SÍ VERÍA QUE AQUÍ ESTO PUEDE SER A LA MEJOR UN PUNTO QUE PUDIERA DARNOS UN POCO, SIN EMBARGO POR LO QUE HEMOS PERCIBIDO TANTO DE LA LEGISLATURA, FUNDAMENTALMENTE PUES HAY LA DISPOSICIÓN DE RÁPIDAMENTE ESTABLECER LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA QUE LOS PARTIDOS PUEDAN CONTAR CON ESTE FINANCIAMIENTO, YO LO ÚNICO QUE VERÍA SERÍA QUE AQUÍ, NOS ESTAMOS OBLIGANDO A ENTREGÁRSELOS A LOS PARTIDOS Y ESO DEPENDE BÁSICAMENTE DEL PODER EJECUTIVO Y DEL PODER LEGISLATIVO, SERÍA NADA MÁS VER SI QUE QUEDARA A NIVEL DE PREVENCIÓN, PARA QUE NO SE DIJERA, BUENO PUES ES QUE EL INSTITUTO NO CUMPLIÓ, EL INSTITUTO NO NOS ENTREGÓ EL DINERO, Y SÍ DEJARLO ANOTADO, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS TRÁMITES QUE SE HAGAN, TIENDAN EFECTIVAMENTE A OBTENER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA COMENTAR QUE EN EL ACUERDO SEGUNDO SE ESTABLECE QUE EL MONTO DE FINANCIAMIENTO PUBLICO RELATIVO A GASTOS DE CAMPAÑA QUE SE OTORGARÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON TENDENCIA A LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DE ATOLINGA Y EL SALVADOR, SE CONSTITUYE DE \$236,095.20 PERO ESTO ES PARA LAS 2 ELECCIONES, PRECISANDO NADA MÁS, PORQUE NO SE ESTABLECE CON CLARIDAD, ES PARA LAS 2 ELECCIONES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO ESTO SE ENTIENDE QUE ES PARA LAS 2 ELECCIONES, SIN EMBARGO CREO QUE HAY PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO VAN A PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE ATOLINGA Y SE LES VA A DAR TAMBIÉN COMO SI ESTUVIERAN PARTICIPANDO EN LAS 2 ELECCIONES, CREO QUE ESO NOS COLOCA YA EN UNA SITUACIÓN DE FRANCA DESIGUALDAD, ENTONCES CREO QUE SE TIENE QUE MODIFICAR ESTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ATARLO A ENTREGAR LOS RECURSOS CON POSTERIORIDAD AL REGISTRO DE CANDIDATOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: NO, CREO QUE ES OTRA LA SITUACIÓN, O SEA, AQUÍ SE ESTÁ TOMANDO EN CUENTA COMO SI TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPAN EN UNA ELECCIÓN, VAYAN A PARTICIPAR TAMBIÉN EN EL OTRO MUNICIPIO, COSA QUE NO ES ASÍ, ENTONCES CREO QUE SI SE NOS ASIGNAN LOS

RECURSOS EN LA FORMA QUE SE SEÑALA EN LA TABLA QUE APARECE EN LA PÁGINA 14, PUES SE ESTÁ INCURRIENDO EN UNA IRREGULARIDAD, PORQUE HAY PARTIDOS QUE VAMOS A GASTAR EN 2 ELECCIONES EN DIFERENTE MUNICIPIO, UNA CANTIDAD QUE ES PRÁCTICAMENTE IGUAL A LA QUE SE LE ESTÁ ASIGNANDO A UN PARTIDO QUE VA A GASTAR SOLAMENTE EN UN MUNICIPIO, ENTONCES CREO QUE ESTO TIENE QUE SER, QUE ADECUARSE PUES EL GASTO DE CADA PARTIDO, EL QUE VA A UN MUNICIPIO, BUENO, CUANDO SE LE TENDRÁ QUE DAR LA MITAD, O LA PARTE CORRESPONDIENTE, Y EL RESTO SÍ DIVIDIRSE ENTRE LOS PARTIDOS QUE VAN A CONTENDER EN LAS 2 ELECCIONES. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA HACER LA PROPUESTA DE QUE EN EL CASO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DEL TRABAJO QUE SOLAMENTE PARTICIPAN EN UNA ELECCIÓN Y ES QUE EL EJERCICIO SE HIZO CON LOS 4 PARTIDOS PARA LAS 2 ELECCIONES, CREO QUE ESTARÍAN EN IGUAL DE CIRCUNSTANCIAS SI SE LES DEJA LA MITAD DE LO QUE APARECE EN EL CASO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DEL TRABAJO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: PERO NO SOLAMENTE ESO, QUE SE NOS AUMENTE A LOS QUE VAMOS EN DOBLE ELECCIÓN LO QUE SE LES ESTÁ RESTANDO A ELLOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, TAL VEZ MUCHOS PUDIERAN PENSAR QUE VOY APOYAR AL LICENCIADO CORNEJO, LO APOYO EN EL SENTIDO QUE EFECTIVAMENTE EL PRI Y EL PT NO COMPITEN EN ATOLINGA, Y ESE ES UN RECURSO QUE BUENO PODRÍA TENER EXTRA YO NO SÉ, DEDICARSE A OTRA COSA, Y LA OTRA A LA MEJOR EN MI PARTIDO POLÍTICO ME VAN A APEDREAR, PERO SI LOS COSTOS MÁXIMOS DE CAMPAÑA TANTO EN ATOLINGA Y EL SALVADOR SON MUCHO MENORES A LO QUE NOS VAN A DAR, UNA EXPLICACIÓN DEL PORQUE, QUE BUENO, BIEN ES CIERTO AL PARTIDO QUE REPRESENTO LE CAERÍAN MUY BIEN ESOS RECURSOS, PERO TAMBIÉN, O SEA, PREGUNTAR, ¿EN BASE A QUE O PORQUE SI LOS TOPES DE CAMPAÑA NOS DAN \$33,000.00 EN EL CASO DEL PRD? POR EJEMPLO LE ESTÁN DANDO 76, A NOSOTROS 53, EL PORQUE SE TOMÓ EN ESE SENTIDO, INSISTO, TAL VEZ SUENE ILÓGICO EL QUE ESTÉ PREGUNTANDO ESTO, PORQUE PUES SON RECURSOS QUE LE LLEGAN AL PARTIDO FRESCOS, PERO NO SÉ, ES MI PREGUNTA, SE PODRÍAN UTILIZAR A LA MEJOR EN OTRA COSA, ES CUANTO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENO EN ESTE CASO LO QUE PASA ES QUE HABRÍA QUE DIFERENCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS PARTIDOS A LOS GASTOS DE CAMPAÑA, OBVIAMENTE NO TENDRÍA LA POSIBILIDAD DE GASTARLOS TODOS EN LO QUE ES PROPAGANDA, TODO LO QUE ES GASTO DE CAMPAÑA, PERO EN GASTOS OPERATIVOS POR DECIR UNO RÁPIDAMENTE, LOS REPABS, A LO

MEJOR VAN A LLEVAR GENTE USTEDES PARA ALLÁ, NO SÉ, PERO BÁSICAMENTE PARA ESO ES, INCLUSO PARA EL CASO DE LAS PRERROGATIVAS ORDINARIAS O PARA LA OBTENCIÓN DEL VOTO EN ELECCIONES ORDINARIAS, MÁS O MENOS ES EL MISMO EJERCICIO, Y ADEMÁS SÍ SE DIFERENCIA LOS GASTOS DE OPERATIVOS A CAMPAÑA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: MI PREGUNTA FUE PORQUE CUANDO NOS DIERON EL GASTO PARA LA OBTENCIÓN DEL VOTO PARA LA ELECCIÓN ORDINARIA HACIENDO LA SUMATORIA DE LOS TOPE DE CAMPAÑA, Y O SEA, MÁS O MENOS ESTABA EN RELACIÓN A ESO, POR ESO MI PREGUNTA, PERO SÍ ES CIERTO, YA ME QUEDÓ MUY CLARO PUES EL PORQUE DEL RESTO, Y BUENO EN ESE CASO ENTONCES SÍ APOYARÍA LA MOCIÓN DEL LICENCIADO CORNEJO QUE LO QUE LE QUITEN AL PRI NO LO PASEN A NOSOTROS, DIGO AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NO AL PRD PARA ESTAR MÁS EN PAREJO, PORQUE EL PRD YA TIENE MUCHO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO CON LAS MODIFICACIONES QUE NOS HAN SIDO PLANTEADAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: ANTES SI ME PERMITE LA PRESIDENCIA PARA NADA MÁS PRECISAR, HABÍA QUE AGREGAR UN CONSIDERANDO Y ALGÚN RESOLUTIVO NUEVO PARA AJUSTAR ESTAS CUENTAS, MUY BIEN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES SOLICITA MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DETERMINA LOS TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA, EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA ASÍ COMO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE CAMPAÑA PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DE AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LOS MUNICIPIOS DE ATOLINGA Y EL SALVADOR, CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: A VER LICENCIADO, UNA ACLARACIÓN NADA MÁS ANTES, ¿QUEDARÍA EN LA MITAD DEL MONTO QUE ESTÁ PRESUPUESTADO PARA EL PRI Y PARA EL PT? -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SÍ, CON ESA PRECISIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO

DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DETERMINA LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA, EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA, ASÍ COMO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE CAMPAÑA PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DE AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LOS MUNICIPIOS DE ATOLINGA Y EL SALVADOR, CON LAS OBSERVACIONES Y PRECISIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SEIS VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----
CON LA AUSENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL CUATRO SE LEVANTA LA SESIÓN AGRADECIENDO A TODOS SU PUNTUAL ASISTENCIA. -----

DOY FE

LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS